# RESISTENCIA GALLEGA: UNA ORGANIZACIÓN TERRORISTA EMERGENTE

# MIKEL BUESA

Documento de trabajo Nº 91 2013





Edita: Instituto de Análisis Industrial y Financiero. Universidad Complutense de Madrid Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus de Somosaguas. 28223 Madrid.

Fax: 91 3942457 Tel: 91 3942456 Director: Joost Heijs

e-mail: joost@ccee.ucm.es

https://www.ucm.es/iaif/instituto-universitario

Este documento puede ser recuperado a través de INTERNET en las siguientes direcciones This file is available via the INTERNET at the following addresses

www.ucm.es/iaif/actividad

# RESISTENCIA GALLEGA: UNA ORGANIZACIÓN TERRORISTA EMERGENTE

# **MIKEL BUESA**

Instituto de Ánalisis Industrial y Financiero Universidad Complutense Madrid

## **RESUMEN**

En este texto se estudia la organización terrorista Resistencia Gallega (RG). Se examina su germinación en el seno de las organizaciones nacionalistas radicales de Galicia y se exponen sus principales características ideológicas y organizativas así como sus recursos humanos y económicos. También se estudia la campaña terrorista desarrollada por RG y sus grupos afines entre 2001 y 2013. En ella se contabilizan 137 incidentes en los que se han ocasionado unos daños económicos valorados en 2,9 millones de euros. Las entidades atacadas han sido principalmente las empresas financieras, inmobiliarias y de construcción, los partidos políticos democráticos y determinadas personalidades públicas. El texto se adentra también en la represión policial de RG, analizándose las 97 detenciones que se han producido en el período. A este respecto se estudia, de manera cuantitativa, el nivel de la eficacia policial teniendo en cuenta la proporción de detenidos que han sido sancionados penalmente. También se estima un modelo de regresión lineal que muestra la incidencia de las detenciones sobre el número de incidentes terroristas. El trabajo concluye que RG es una organización emergente que puede llegar a dar un salto cualitativo en sus actividades y plantear un serio problema de seguridad para España.

# PALABRAS CLAVE

Terrorismo. Resistencia Gallega. Eficacia policial. España. Galicia.

#### **ABSTRACT**

In this text we study the Galician Resistance (GR) terrorist organization. This terrorist group has emerged in the radical nationalist organizations of Galicia. In this paper are presented the main ideological and organizational characteristics as well as its human and financial resources. We also study the terrorist campaign developed by GR and related groups between 2001 and 2013. In this campaign there have been 137 incidents that have caused an economic damage valued at 2.9 million Euros. The entities that have been attacked were financial, real estate and construction companies, as well as democratic political parties and some public figures. The text also considers the police fight against GR, analyzing the 97 arrests that have taken place in the period. Related to this, is analyzed quantitatively the level of police efficiency measured as the ratio of detainees who have been prosecuted. It also estimates a linear regression model showing the impact of arrests on the number of terrorist incidents. The study concludes that RG is an emerging organization that can make a qualitative jump in its activities and become a serious security problem for Spain.

## **KEY WORDS**

Terrorism. Galician Resistance. Police effectiveness. Spain. Galicia.

# 1. INTRODUCCIÓN.

El veinte de julio de 2005, pocos días antes de la celebración del *Día de Galicia*, coincidente con la festividad de Santiago Apóstol, se dio a conocer, a través de la publicación de un manifiesto, Resistencia Galega (RG), una organización terrorista que justificaba la lucha armada y anunciaba el inicio inmediato de una campaña violenta. Tras días más tarde tenía lugar su primer atentado: la colocación de un artefacto explosivo en la oficina central de Caixa Galicia en Santiago de Compostela. RG nacía así con la vocación de liderar el independentismo gallego y de aglutinar a los diferentes grupúsculos violentos que, ya desde el comienzo del siglo XXI, como más adelante se detallará, venían desarrollando una persistente cadena de incidentes terroristas.

La existencia de una organización armada no era un hecho nuevo en Galicia, pues ya desde la década de 1970 se habían registrado diferentes experiencias de esta naturaleza<sup>1</sup>. En los años iniciales de ese decenio, Unión do Povo Galego (UPG) se dotó de un brazo armado formado por una decena de militantes. Su actividad no fue mucho más allá de la realización de algunos atracos, pues en agosto de 1975 la policía desmanteló el grupo matando a uno de sus componentes y deteniendo a otros cuatro, en tanto que los demás huyeron del país. A finales de la década, el Partido Galego do Proletariado (PGP), surgido como una escisión de UPG en 1978, creó Galiza Ceive-OLN (GC-OLN) que, a través de su grupo Loita Armada Revolucionaria (LAR), organizó varios atentados hasta que en septiembre de 1980 fue desarticulado, siendo detenidos varios de sus miembros, entre los que estaba Antom Arias Curto. Este individuo fue, unos años más tarde, el principal dirigente del Exército Guerriheiro do Povo Galego Ceive (EGPGV), la organización terrorista que, en aquellos años, alcanzó un mayor desarrollo. Integrada por antiguos miembros de GC-OLN y de UPG, se constituyó en 1983 y desarrolló una campaña de atentados hasta 1990, desapareciendo definitivamente tres años más tarde. Las acciones atribuidas al EGPGV sumaron un total de 90 atentados, perpetrados principalmente mediante la colocación de bombas, que por lo general sólo produjeron daños materiales. Sin embargo, se le atribuye el asesinato de un guardia civil en 1989, así como el de otras dos personas en la que sería una de sus últimas acciones: la voladura en octubre de 1990 de una discoteca en la que también perecieron los dos terroristas autores del atentado y en la que hubo, además, 49 heridos de distinta gravedad. El Exército Guerriheiro fue derrotado por las Fuerzas de Seguridad del Estado y Arias Curto estuvo encarcelado hasta 1995.

Fue en esta misma fecha cuando se constituyó la Asamblea de Mocidade Independentista (AMI) como una organización autónoma, aunque venía funcionado desde dos años antes como apéndice de la Assemblea do Povo Unido (APU), un grupo escindido del Frente Popular Galego (FPG) que, a su vez, entronca con varias disidencias de UPG que se produjeron en el último tercio de los años ochenta. De AMI surgiría, una década más tarde, Resistencia Gallega. AMI se unió en 2001 a otras organizaciones, entre las que destaca la comunista Primeira Linha (PL), para constituir Nós-Unidade Popular (Nós-UP), desde la que también aflorarán aportaciones personales hacia RG. Estas organizaciones, a su vez, forman parte del Movimiento de Liberación Nacional Gallego (MLNG)<sup>2</sup> en el que, por medio de vínculos informales o no orgánicos, se integran otros grupos de militancia sectorial —feminismo, ecologismo, deporte, defensa de la lengua, juventud, derechos civiles, estudiantes y sindicalismo— que

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Sigo en este párrafo a Ruiz Miguel (2008).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Véase: Pascual Sánchez (2012)

mantienen estrechas relaciones con las organizaciones homónimas del Movimiento de Liberación Nacional Vasco y de los independentismos catalán, asturiano y castellano.

Sin embargo, la deriva terrorista del MLNG no esperó a la aparición de Resistencia Gallega para volver sobre los pasos del Exército Guerriheiro, pues desde 2001 los militantes más radicalizados de AMI, Nós-UP, AGIR y BRIGA —estas últimas, organizaciones estudiantil y juvenil del Movimiento, respectivamente— desarrollaron una campaña de acciones violentas con la que trataron de emular el terrorismo callejero del País Vasco. Por ello, el análisis de RG debe situarse dentro de esta trayectoria, de manera que se tengan en cuenta los incidentes terroristas que, desde el alumbramiento del nuevo siglo, vinieron produciéndose en Galicia. Tal será la perspectiva que se adopte en este trabajo.

El objeto principal de este estudio es la reconstrucción numérica del terrorismo nacionalista en Galicia dentro de la órbita de las organizaciones que han dado lugar a la formación de Resistencia Gallega. Para ello, se han tenido en cuenta los incidentes violentos protagonizados por sus militantes —incluyendo tanto los que han producido daños físicos como los expresivos de una violencia simbólica<sup>3</sup>—, se han clasificado en función de los objetivos perseguidos en los ataques correspondientes y se han cuantificado sus daños materiales. Asimismo, se abordan en este trabajo los resultados de la política represiva desarrollada sobre este tipo de terrorismo y se trata de valorar su eficacia. Todo ello se completa con una consideración acerca de los aspectos ideológicos y organizativos de RG, así como sobre la obtención de los recursos que emplea para su sostenimiento.

# 2. RESISTENCIA GALLEGA: IDEOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

Resistencia Gallega es una organización poco dada a la elaboración teórica e ideológica, de manera que son sólo dos los documentos en los que ha expresado su pensamiento y su proyecto de lucha armada. Se trata, por una parte, del manifiesto fundacional con el que se dio a conocer en 2005, al que antes se ha aludido<sup>4</sup>; y por otra, de un segundo manifiesto emitido seis años más tarde, en octubre de 2011<sup>5</sup>. Entre ambos se da una clara continuidad, de manera que los argumentos ideológicos que se expresan en ellos son similares, siendo la principal innovación del segundo su afirmación de la validez del terrorismo como forma de lucha para la consecución de los objetivos independentistas.

2

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La importancia de la violencia simbólica ha sido destacada por Braud (2006), capítulo 4. Este autor señala que «a la violencia física se le suele asociar una humillación ..., (de manera) que ser víctima de violencias físicas no sólo es sufrir en carne propia o lamentar la pérdida de un bien; es también sentirse afectado en su ser». Y añade que «por eso es necesario el concepto de violencia simbólica, ya que permite tener en cuenta todas las "heridas" inflingidas a la identidad, vinculadas o no con actos materiales». Este concepto, concluye, «es el que da su significado profundo a la figura central de la víctima». Vid. pp. 177 y 178. En la perspectiva jurídica, la consideración central, en la legislación penal, del derecho de las víctimas a no sufrir una vejación simbólica, es la que ha dado lugar a la aparición en España del delito de «descrédito, menosprecio o humillación» de éstas, dando lugar a lo que el maestro Beristain describió, en la última de sus obras, como «la esperanza que emerge de la victimación». Cfr. Beristain Ipiña (2010), p. 239.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El texto del *Manifesto da Resistência Galega* puede consultarse en <a href="http://www.midiaindependente.org/eo/red/2005/07/323584.shtml">http://www.midiaindependente.org/eo/red/2005/07/323584.shtml</a>.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Este nuevo documento lleva por título *Segundo Manifesto pola Resistência Galega* y puede consultarse en <a href="http://www.galiciaconfidencial.com/nova/8610.html">http://www.galiciaconfidencial.com/nova/8610.html</a>.

Esos argumentos pueden inscribirse, desde una perspectiva analítica, en la estructura triádica de la retórica nacionalista propuesta por Levinger y Lytle (2001) que ha sido adaptada por Fernández Soldevilla (2013) para el estudio del nacionalismo vasco (véase el gráfico 1). Su punto de partida —que se corresponde con la parte A del esquema mencionado— lo constituye la afirmación del carácter nacional de Galicia; un carácter que se fundamenta en la historia y en el anhelo de quienes lo reivindican. El primer manifiesto arranca así de la declaración de este último:

«Tenemos la voluntad y la determinación colectiva para hacer valer nuestro derecho a existir como pueblo ... enorgulleciéndonos de nuestra identidad»

E inmediatamente se expresan en él las raíces de esa identidad apelando a un difuso pasado que no se detalla ni se ubica en un tiempo concreto, aunque paradójicamente se afirme lo contrario:

«Somos una nación ... una subjetividad colectiva formada por ciudadanos y ciudadanas libres en una Galicia soberana que construyó generación tras generación una urdimbre y tradición de lucha ... El pueblo gallego no somos un concepto abstracto, un ente metafísico ... (puesto que) la identidad nacional se forja siempre en un tiempo histórico y en un espacio territorial en presencia de catalizadores socioeconómicos, políticos y ambientales»

Y a partir de ahí se salta a la decadencia, a la negación de la nación en el presente debido a la opresión que ejerce España —lo que atañe a la parte B del gráfico—. De esta manera, puede leerse en el primer manifiesto, con respecto «a la situación actual de nuestro País» que:

«Nunca estuvo tan amenazada nuestra capacidad volitiva. La normalidad democrática española es un hecho histórico que administra nuestra muerte como nación, impidiendo que las necesidades se conviertan en realidades, frustrando históricamente el deseo y la necesidad de soberanía»

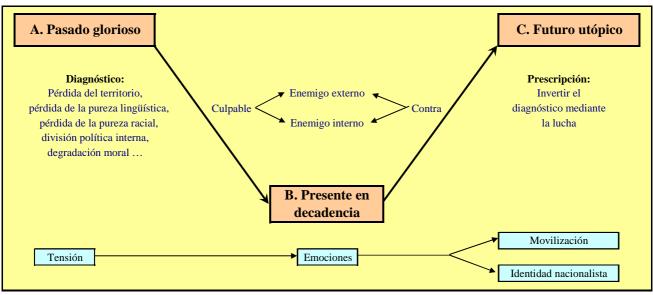


Gráfico 1: Estructura triádica de la retórica nacionalista

Fuente: Tomado de Fernández Soldevilla (2003), pág. 431

En el segundo manifiesto se incidirá con más detalle en la misma idea, dando al diagnóstico un sentido agónico e imprimiéndole un dramatismo expirante:

«Los agresores de nuestra tierra nos ponen una y otra vez ante el mismo dilema: paz social y tranquilidad personal por legalidad y acatamiento de los imperativos sistémicos que están destrozando nuestro país, liquidando nuestra cultura y llevando a la desesperación a nuestra clase trabajadora ... Nos ofrecen la paz de los cementerios, ... la paz de un territorio arrasado»

Y más adelante, en el mismo documento, se identificará a la España actual no como un Estado democrático sino como una fuerza opresora enraizada el la dictadura franquista y en oscuros intereses, cuya amalgama se atribuye al sistema electoral, a los que hay que combatir:

«La realidad cruda y desnuda es la de una Galicia que lleva 36 años bajo un estado de excepción democrático, firmemente asentado sobre las viejas estructuras franquistas de nuestro país. Un régimen cuya espina dorsal está constituida por un conglomerado de ocupación formado por holdings industrial-comercial-infraestructural-energético-financieros, el cártel sindical-mediático español y las fuerzas policiales del Estado. Este conglomerado de ocupación, esta red criminal ... asentada sobre (una) gigantesca maquinaria electoral a prueba de grandes fallos, y con los cuchillos siempre afilados, viene marcando a sangre y fuego los destinos de nuestra nación»

No sorprende, por ello, que en otro pasaje del segundo manifiesto se identifique la inclusión de Galicia en España con el averno:

«El infierno es lo que nos espera si permanecemos pasivos ante las milicias de políticos-empresarios que invaden y expropian nuestras tierras, arrasando todo los que encuentran por delante, se apropian mafiosamente de nuestro territorio, ocupan nuestras montañas y costas, nos escupen a la cara decretos de plurilingüismo y reformas estructurales que arruinan a nuestro pueblo y engordan a los de siempre»

Establecida esta descripción apocalíptica de la negación de la nación abatida y casi perdida, se entra en la prescripción de los remedios que puedan dar lugar a recuperarla —lo que concierne a la parte C del esquema que se sigue aquí—; unos remedios que se sintetizan en la idea de la resistencia, tal como refleja el primer manifiesto:

«La resistencia cultural, la resistencia económica, la resistencia estrictamente política y la resistencia ilegal, en un sentido amplio, son todas pertinentes y necesarias»

Y es precisamente una forma de resistencia ilegal, el terrorismo, la que se reivindica como relevante, aunque con cautela debido al rechazo que provoca entre las filas del nacionalismo gallego:

«El independentismo gallego —se señala en el primer manifiesto— entendió siempre esta necesidad de implementar formas de intervención política ilegal como parte de un universo político y social mucho más amplio». Y se añade

después que «desde 1995 asistimos a una nueva resistencia gallega que utiliza la violencia política como una arma más de combate en el proceso de liberación nacional y social»

El segundo manifiesto, en cambio, será mucho más incisivo en cuanto a la valoración del terrorismo como forma preeminente de lucha. Y así, ese documento arrancará de la afirmación de que:

«Durante los seis últimos años los combatientes de resistencia gallega ... fueron capaces de atacar ininterrumpidamente múltiples objetivos, causando cuantiosas pérdidas económicas»

Para añadir inmediatamente que «la resistencia gallega, brazo armado del pueblo, forma parte activa del proceso de liberación nacional y social de Galicia»; un proceso cuyo objetivo final no es otro que «la independencia y el socialismo».

Además, en este segundo manifiesto, se justifica el terrorismo en términos de coste con respecto al status actual:

«Los costes personales y sociales de la lucha armada ... son infinitamente más leves que los del desarme y el acatamiento a las reglas que nos imponen ... Sin conflicto no hay cambio, no hay futuro»

Por ello, se concluye en este manifiesto que el papel del terrorismo resulta esencial para fortalecer el movimiento independentista y su proyección política:

«El nacionalismo nunca creció tanto, por lo menos en términos electorales, como cuando la lucha armada estuvo presente en Galicia»

En resumen, el discurso ideológico de Resistencia Gallega parte la afirmación de la existencia de una soberanía nacional del pueblo gallego gestada sin demasiadas concreciones en su devenir histórico; una soberanía que habría sido sojuzgada como resultado de la inserción de Galicia en España —entidad ésta cuyo Estado somete a la región, según la concepción nacionalista, a una opresión económica, cultural y política—; y una soberanía también que pudiera recuperarse, con la finalidad de construir el socialismo sobre su ejercicio, mediante el ejercicio de la resistencia en todos los órdenes, singularmente en el de la práctica de la violencia política —es decir, más allá de la retórica, del terrorismo—.

Es interesante observar con relación a esto último que, aunque RG ha reivindicado el terrorismo desde su constitución, el énfasis en su eficacia revolucionaria no se produce hasta la publicación, seis años más tarde, de su segundo manifiesto. Es precisamente en este último documento, en el que se argumenta su preeminencia sobre otras formas de combate político. Sin embargo, esto se hace sólo en un sentido práctico, de manera que en ningún momento RG ha teorizado acerca de la eventual subordinación de la acción política o cultural a las necesidades y exigencias de la lucha armada. En este sentido, RG ha ubicado el terrorismo entre los demás tipos de actuación de las fuerzas políticas independentistas. Ello no obsta para que, desde el primer manifiesto, se adivine la intención de sus promotores de dinamizar con la violencia esas formas de actuación, lo que se hace más explícito en el segundo manifiesto cuando se afirma, tras criticar a las

fuerzas independentistas que se oponen al terrorismo —«los problemas estructurales del independentismo gallego acaban siempre escondiéndose detrás del chivo expiatorio de la lucha armada», se dice en uno de sus párrafos finales—, que «el independentismo gallego nunca fue tan fuerte como cuando supo compaginar inteligentemente todos los frentes de lucha y articular una amplia gama de respuestas».

El hecho de que RG no haya tratado de establecer una posición superior de la acción terrorista con respecto a las actuaciones políticas institucionales o de masas, tiene al parecer su reflejo en su estructura organizativa. Lo que se sabe de ésta es bastante incierto, dada la opacidad de la organización terrorista, aunque un auto de la Audiencia Nacional señala que ésta «funciona a partir de dos estructuras: una ilegal que se encarga de trabajar a nivel operativo e ideológico y de planificar los actos terroristas; y otra legal compuesta por organizaciones que dinamizan la estrategia diseñada por la sección clandestina»<sup>6</sup>. Con más precisión, a partir de documentos internos de RG, seguramente obtenidos de fuentes policiales, Pagola (2013), dibuja el organigrama que se reproduce en el gráfico 2. De él se desprende que:

- Los promotores de RG se asignan el papel de brazo armado de una aún no constituida Organización de Liberación Nacional (OLN) que asumiría la dirección política del independentismo gallego. La OLN se concibe así como un partido de vanguardia de la que emanarían las directrices que habrían de seguir las restantes organizaciones. Sin embargo, señala Pagola (2013) «la debilidad de la que hace gala en estos momentos, por los golpes policiales que viene sufriendo, obliga a que el liderazgo se lleve desde la propia RG».
- RG aparece como una más entre las organizaciones integradas bajo el paraguas
  de la OLN, cada una de las cuales ejerce una función especializada, aunque
  alguna de ellas —como es el caso de la sindical— aún no ha podido
  desarrollarse. De esta manera, además de a RG, se hace referencia a Causa
  Galiza —que, creada en 2007, es una plataforma cívica destinada a servir como
  frente de masas—, AMI —que precede a RG y a la que se ha hecho referencia



Gráfico 2. Organigrama de Resistencia Gallega

8

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Cfr: Europa Press (2013), donde se reseña del mencionado auto del Juez Eloy Velasco, de la Audiencia Nacional.

con anterioridad—, AMAL —que se presenta como una agrupación de montañeros, aunque realiza actividades de propaganda<sup>7</sup> y de captación de militantes— y CEIVAR —que, promovida en 2002 por Nós-UP, asume tareas de asistencia jurídica a los detenidos del movimiento y les proporciona ayuda económica, además de organizar la movilización en torno a los presos y el control de éstos y sus familiares<sup>8</sup>—.

Por otra parte, desde un punto de vista interno, RG está dirigida, al parecer, por un pequeño grupo de antiguos militantes de la AMI, liderados por Antom García Matos, *Toninho*, y Asunción Losada Camba, ambos huidos a Portugal y el primero de ellos procedente del EGPGV, por cuya militancia cumplió seis años de prisión. En un escalón inferior se encuadran los militantes con más experiencia que, en grupos de dos o tres personas, se ocupan de la realización de las acciones terroristas. Y más en la base se ubican los militantes de reciente incorporación, en proceso de adiestramiento<sup>9</sup>. El número total de miembros de la organización es desconocido, aunque en 2007 se barajó la cifra de veinte o veinticinco personas, que en 2011 habrían ascendido hasta cuarenta<sup>10</sup>. En todo caso, como más adelante se verá, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han detenido, desde 2002, al menos a 82 personas relacionadas con las acciones violentas del independentismo gallego, una parte sustancial de las cuales vinculadas a RG.

Las acciones terroristas de RG suelen consistir, principalmente, en la colocación de artefactos explosivos elaborados artesanalmente o en el lanzamiento de artefactos incendiarios sobre diferentes tipos de objetivos, como son las sedes de partidos políticos, obras de infraestructura, empresas inmobiliarias, oficinas bancarias, instalaciones y oficinas públicas o el domicilio de personalidades públicas. Normalmente los atentados se desarrollan de manera que sólo produzcan daños materiales y no haya víctimas mortales o con lesiones. A este último respecto, se puede señalar que las 137 acciones terroristas que más adelante se analizan con detalle, han ocasionado seis heridos, cinco de los cuales lo fueron en manifestaciones callejeras ilegales y uno más en un atentado con paquete bomba destinado específicamente a su víctima —que era un ex militante de AMI—. Esta elusión de los daños físicos tiene su razón de ser en motivaciones políticas —pues en la sociedad gallega hay un rechazo generalizado hacia el empleo de la violencia con fines políticos— y operativas —pues se teme una intensificación de la represión policial difícil de afrontar—<sup>11</sup>. Señalemos adicionalmente que RG no suele reivindicar sus atentados.

Finalmente, por lo que concierne a la obtención de los recursos empleados por la organización terrorista, hay que mencionar, en primer lugar, que RG ha recurrido al saqueo para la obtención de explosivos, atribuyéndosele a este respecto dos robos efectuados en Portugal en el año 2008 (véase el cuado 1) por un valor superior a los 26.000 euros. Se trata, obviamente, de una cifra pequeña por comparación con otros casos 12, aunque en consonancia con el carácter emergente de la organización gallega.

<sup>10</sup> Según *El País* de 9 de Julio de 2007 y *El Mundo* de 2 de Octubre de 2011, respectivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Véanse los contenidos de su página web en http://aguaslimpas.blogspot.com.es/.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Vid. Pascual Sánchez (2012), págs. 82 y ss, y Pagola (2003).

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Vid. Pagola (2003).

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Vid. Pagola (2003).

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Por ejemplo, en Buesa (2013) se valora el robo de explosivos por parte de ETA, en las cinco acciones cometidas entre 1999 y 2007, en 2,3 millones de euros a precios de 2002 (2,9 millones de euros a precios

Cuadro 1. Robo de explosivos por Resistencia Gallega

Fecha	Lugar	Dinamita (Kg)	Detonadores (unidades)	Cordón detonante (metros)	Gasóleo (litros)	Valor (€)
Enero 2008	Cantera de Vila Pouca de Aguiar (Portugal)	13	24	200		6.120
Enero 2008	Cantera de Valença de Miño (Portugal)	25	84	800	200	20.700
	Total	38	108	1.000	200	26.820

Fuente: Elaboración propia

Nota: La Guardia Civil atribuye estos robos a miembros de Resistencia Gallega en colaboración con ciudadanos portugueses.

Sin embargo, no parece que los robos constituyan una de las principales fuentes de recursos. De la investigación policial emprendida tras la detención de Xúlio Sayáns en noviembre de 2012 se reveló la existencia de un aparato de financiación en RG al que se atribuyó la recaudación de fondos entre personas allegadas al nacionalismo radical. A Sayáns se le incautó una carta en la que, en tono más bien imperativo, se le reclamaban a una persona ideológicamente afín 1.500 euros en concepto de aportación para la organización terrorista<sup>13</sup>. La información contable incautada a Sayáns no ha sido difundida, lo que nos impide valorar la importancia de esta fuente de dinero, aunque todo parece indicar que se trata de uno de los pilares relevantes de la financiación de RG, siempre teniendo en cuenta que el total de los recursos que ésta maneja debe ser más bien modesto.

En Pagola (2003) se señalan las vías de financiación que se enumeran seguidamente, aunque no se aporta ningún dato acerca de su rendimiento:

- Abonos por asistencia a conciertos en los que actúan grupos afines al MLNG.
- Ventas de merchandising.
- Ventas del refresco «Galicola» en los centros sociales independentistas.
- Cuotas mensuales de los afiliados a las distintas organizaciones del MLNG.

El problema que se suscita con respecto a estas fuentes de recursos es que su gestión corresponde a entidades de carácter lícito que, sin duda, emplean su rendimiento para financiarse, aunque pudiera ser que parte de él se desviara hacia la actividad terrorista. Por ejemplo, la Galicola fue promovida a finales de 2009 por la Asociación Cultural Fontaira —que contrató la fabricación del refresco a la embotelladora de gaseosas Disbepo, S.L. de Villagarcía de Arosa (Pontevedra)— con la finalidad de constituir un *Fondo polo Galego* con el 5 por ciento de los ingresos que se obtuvieran, y poder financiar así un premio a la defensa de la lengua regional. Los datos disponibles señalan que las ventas de este producto en 2010 ascendieron a tan sólo 19.600 botellas que se distribuyeron en 106 establecimientos<sup>14</sup>. Se sabe también que un año más tarde el Fondo

de 2008). Ello equivale a un promedio cercano a los seiscientos mil euros (a precios de 2008) por cada acción; es decir, un valor 22 veces superior al que aquí se reseña para los dos robos de RG.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Véase *elmundo.es* del 1 de noviembre de 2012 y *El Mundo* de 2 de noviembre de 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Véase *LV* de 18 de diciembre de 2010 [http://www.galiciae.com/nova/71068.html]

polo Galego obtuvo sólo 644 euros<sup>15</sup>, con lo que las ventas de la Galicola debieron cifrarse en 12.880 euros. Por ello, no parece que pueda afirmarse que los ingresos que RG pudiera obtener a partir de ellas son muy relevantes o «nada desdeñables», en expresión de Pagola (2013).

Algo similar se puede indicar con respecto a las organizaciones del MLNG, según se desprende del caso de CEIVAR, el organismo anti-represivo promovido por Nós-UP. Los recursos de éste se nutren, según Pascual Sánchez (2012, pág. 84) de las cuotas de sus afiliados —fijadas en 384 € al año—, las aportaciones de AMI, AGIR, Nós-UP y PL —que se cifran en un total de 480 € anuales—, las donaciones voluntarias y la venta de una carta-cupón entre personas afines. Esto quiere decir que, en la hipótesis de que CIVAR hubiera logrado una afiliación próxima a las 100 personas, sus ingresos apenas se situarían en unos 40.000 euros anuales. Una cifra así no es demasiado grande si se tienen en cuenta las actividades de asistencia jurídica y económica de CIVE a los detenidos del independentismo gallego, lo que indica que el eventual desvío de recursos hacia la financiación de las actividades terroristas de RG ha de ser sin duda más bien pequeño.

En resumen, de la escasa información pública de que se dispone se desprende que el volumen total de los recursos financieros que han podido allegarse a Resistencia Gallega ha debido ser bastante reducido, lo que ha limitado notablemente las posibilidades de la organización en cuanto al desarrollo de su campaña terrorista y al sostenimiento de sus militantes. Aquella, como se verá a continuación, ha sido modesta —aunque creciente hasta 2011—, en consonancia con lo que se acaba de indicar; y éstos más bien parece que, en su mayor parte, no dependen de RG para su mantenimiento, de manera que serían muy pocos los liberados por la organización.

## 3. LA CAMPAÑA TERRORISTA DE RESISTENCIA GALLEGA

A Resistencia Gallega o a las organizaciones afines a ella se les atribuyen, de acuerdo con las fuentes que se han manejado en esta investigación (véase el recuadro), un total de 137 incidentes terroristas entre el comienzo del año 2001 y el primer trimestre de 2013. Se trata de acciones de terrorismo de baja intensidad —pues sus daños se limitan, en general, a lo material y sólo en muy pocos casos se han producido heridos, como ya se ha señalado— que habitualmente se suelen calificar, siguiendo el precedente de ETA en el País Vasco, como de terrorismo callejero. Una comparación de la cifra que se acaba de exponer con la que se ha contabilizado para el País Vasco, señala el carácter emergente y, en cierto modo, menor del terrorismo nacionalista gallego: 11,1 incidentes anuales en el caso de este último frente a 324 en el vasco<sup>16</sup>. Dicho de otra manera, mientras que RG o los grupos que la apoyan han logrado realizar, en promedio, un poco menos de una acción mensual a lo largo de la docena de años en que llevan actuando, ETA —a través principalmente de sus organizaciones juveniles—, en el mismo período, ha perpetrado casi a diario un incidente de esta naturaleza.

El promedio que se acaba de indicar no debe ocultar, sin embargo, que la campaña de RG ha tenido altibajos, de manera que su intensidad ha sido variable a los largo de los

11

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Véase *ABC* de 8 de abril de 2013 [http://www.abc.es/comunidad-galicia/20130408/abcp-pocas-burbujas-para-tantos-20130408.html]

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> La cifra del País Vasco ha sido obtenida a partir de la información que se expone en Buesa (2013).

# Fuentes de información

El conjunto de los datos acerca de las acciones terroristas de RG o de organizaciones afines, así como de las detenciones de sus perpetradores practicadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se han obtenido de fuentes periodísticas —se han consultado al respecto los diarios *El Mundo*, *ABC*, *El País* y *Diario de Galicia*—, de las notas de prensa difundidas por el Ministerio del Interior y del blog *Cronología Resistencia Gallega* [http://violenciaresistenciagalega.blogspot.com.es/]. Este último ha sido muy importante para completar los datos de las demás fuentes.

La toma de datos se ha realizado para el período que se inicia en 2001 —cuando los nacionalistas radicales gallegos reemprenden el empleo de la violencia— y acaba, de momento, en marzo de 2013. La delimitación del período responde al hecho de que RG, surgida en 2005, da continuidad a la campaña emprendida unos años antes por las organizaciones a las que pertenecían sus promotores.

Para cada incidente terrorista se han obtenido datos sobre la fecha de su realización, su localización, la descripción de la acción y los daños ocasionados. Estos últimos han sido, a su vez, valorados en euros constantes de 2012 siguiendo los mismos procedimientos que he utilizado en mis trabajos sobre ETA (véase, Buesa, 2013, págs. 3 y ss.). Esa información se recoge en el anexo 1.

En cuanto a las detenciones de terroristas, se ha procedido, a partir de las mismas fuentes, a reunir los datos sobre su fecha de realización, la acusación que se hace en el momento de la detención, los delitos que se imputan, el juzgado que instruye la causa y las medidas provisionales o, en su caso, condenas adoptadas. Esta información se contiene en el anexo 2.

Finalmente se ha recogido información sobre la incautación de artefactos explosivos o de materiales para su confección.

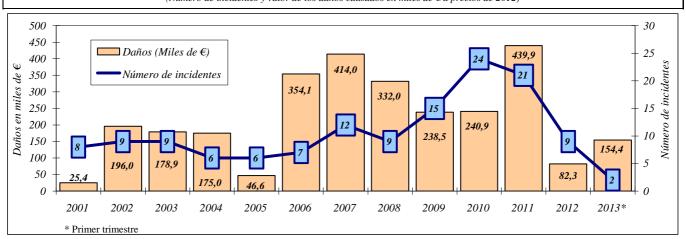
años. Ello se observa claramente en el gráfico 3. Así, en una etapa inicial que llega hasta el año 2008, el número de incidentes se mantuvo relativamente estable entre seis y nueve al año, siendo más bien reducidos los daños ocasionados, aunque éstos se duplicaron desde 2006. Con posterioridad las acciones terroristas crecieron de manera notable hasta llegar al máximo de 24 incidentes en 2010, aunque, debido a un cierto cambio en los objetivos atacados, las pérdidas materiales ocasionadas se redujeron. Y en el período más reciente se anota una senda descendente, seguramente debido a la incidencia de la represión policial, aunque la eficacia de ésta, como podrá comprobarse más adelante, ha sido más bien limitada.

Los daños totales estimados para las acciones de RG alcanzan la cifra —expresada en euros constantes de 2012— de 2.878.000 euros, lo que supone una media anual próxima a los 235.000 €; una cifra ésta que, sin ser despreciable, no avala la idea de que se han causado «cuantiosas pérdidas económicas» que, según se ha puesto de relieve en el epígrafe anterior, aparece reflejada en el segundo de los manifiestos de RG. El perfil temporal de estos daños es similar al expresado para el número de incidentes terroristas, aunque con algún matiz derivado principalmente de los cambios que se han producido en cuanto a los objetivos atacados y a la intensidad con la que éstos se han tenido en cuenta. Ello es así porque son, sobre todo, los ataques a empresas los que ocasionan mayores daños.

Esos objetivos se han representado en el gráfico 4, pudiéndose seguir su perfil temporal en la información que se recoge en el cuadro 2. Según se comprueba en ellos, un tercio de los ataques corresponde a acciones emprendidas contra diferentes tipos de empresas, siendo las más numerosas las que han afectado a las entidades bancarias, seguidas por

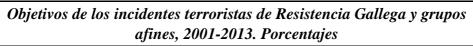
Gráfico 3.

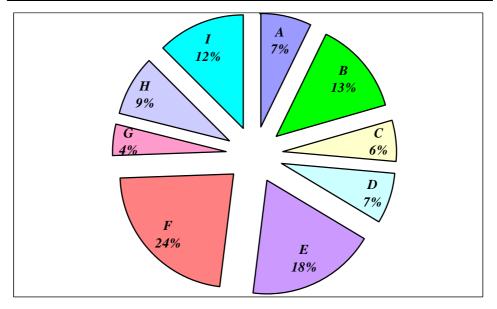




Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4





Fuente: Elaboración propia

A: Contra infraestructuras y empresas de construcción. B: Contra sucursales bancarias. C: Contra empresas inmobiliarias. D: Contra otras empresas. E: Contra personalidades políticas o sociales, y ciudadanos. F: Contra sedes de partidos políticos, sindicatos y patronales. G. Contra instalaciones y empresas municipales. H. Contra instalaciones y oficinas públicas (judiciales, de empleo, etc.) del Estado o la Comunidad Autónoma. I. Violencia simbólica.

las infraestructuras y empresas de construcción, y las inmobiliarias. Debe tenerse en cuenta que, de acuerdo con el discurso del nacionalismo radical, se considera que son esos tres tipos de agentes empresariales los que mejor representan la «invasión» y la «apropiación mafiosa» del territorio gallego. En un segundo nivel, con casi la cuarta

parte de los incidentes, aparecen los partidos políticos, sindicatos y patronales, cuyas sedes han sido objeto de ataques sistemáticos, a veces muy destructivos. En tercer lugar, aparecen, con cerca de la quinta parte, las acciones contra personas concretas, a veces representantes políticos, aunque con mucha frecuencia también personalidades que han destacado en el movimiento cívico contrario a los intereses nacionalistas. Y finalmente, ya con menos frecuencia se contabilizan las acciones de naturaleza simbólica —sobre todo la quema de banderas nacionales en manifestaciones ilegales—, los ataques a oficinas públicas —casi siempre, juzgados u oficinas de empleo— y la destrucción de instalaciones municipales.

Otro aspecto interesante en el análisis de la campaña de RG es el que se refiere a la geografía de los incidentes terroristas, pues ésta refleja, tal como se muestra en el gráfico 5, que el independentismo radical, lejos de extenderse sobre todo el territorio gallego, se concentra en las provincias de La Coruña y Pontevedra; y más específicamente, en las ciudades de Santiago de Compostela —donde cuenta con una base consolidada en el medio académico universitario, sobre todo entre los estudiantes, favorecida por la laxitud de las autoridades académicas frente a la violencia 17— y de Vigo —donde la aportación del sector laboral de los trabajadores de la industria y de los sindicatos nacionalistas se añade a la de procedencia académica—. El gráfico muestra que, en efecto, el 55 por ciento de las acciones de RG se han localizado en la primera de

Cuadro 2. Objetivos de los incidentes terroristas de Resistencia Gallega y grupos afines

Años	A	В	С	D	Е	F	G	Н	Ι	Total
2001	1	1			2	1		1	2	8
2002		1		2	1	2	1	1	1	9
2003		1			4			2	2	9
2004	1	1	1		2			1		6
2005		2			1	2			1	6
2006	3	1					1	1	1	7
2007	2	1	3	3		1	1		1	12
2008	1		2	1	2		1		2	9
2009		4	1	2	5	2			1	15
2010	1			2	6	9	1	3	2	24
2011	1	3			2	11		2	2	21
2012		2	1			3		1	2	9
2013		1					1			2
Total	10	18	8	10	25	31	6	12	17	137

Fuente: Elaboración propia

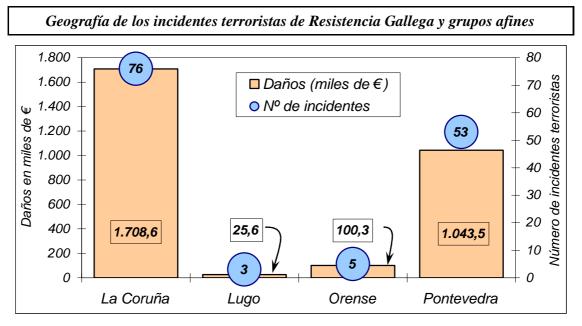
A: Contra infraestructuras y empresas de construcción. B: Contra sucursales bancarias. C: Contra empresas inmobiliarias. D: Contra otras empresas. E: Contra personalidades políticas o sociales, y ciudadanos. F: Contra sedes de partidos políticos, sindicatos y patronales. G. Contra instalaciones y empresas municipales. H. Contra instalaciones y oficinas públicas (judiciales, de empleo, etc.) del Estado o la Comunidad Autónoma. I. Violencia simbólica.

. .

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Véase, a este respecto, el relato de los acontecimientos violentos en las universidades de Santiago y La Coruña, protagonizados por los estudiantes independentistas, que hace Ruiz Miguel (2008). Este autor concluye que «el fenómeno terrorista se ha visto beneficiado de la laxitud de las autoridades académicas ante los brotes de violencia galleguista».

esas provincias —donde, a su vez, se han producido los mayores daños, casi un 60 por ciento del total—. A la segunda corresponden, por otro lado, cerca del 40 por ciento de las acciones y el 36 por ciento de los estragos. El terrorismo es, por el contrario, muy infrecuente, casi sólo testimonial, en las provincias de Orense y Lugo (véase también el cuadro 3).

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3. Geografía del terrorismo nacionalista gallego Número de incidentes

	La Coruña	Lugo	Orense	Pontevedra
2001	6			2
2002	6			3
2003	6			3
2004	3		1	2
2005	5		1	
2006	7			
2007	5	1		6
2008	6		1	2
2009	5			10
2010	7	1		16
2011	14	1	2	4
2012	5			4
2013	1			1
Total	76	3	5	53

Fuente: Elaboración propia

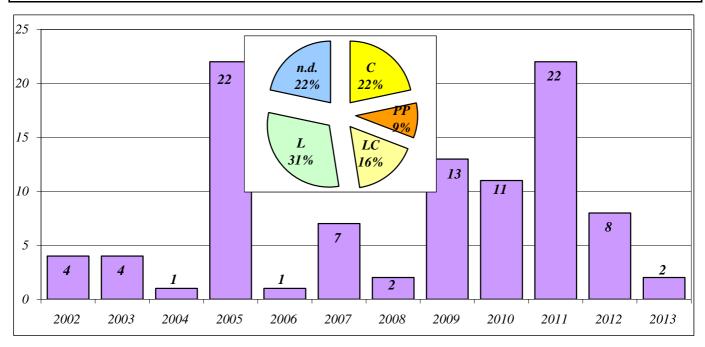
# 4. LA REPRESIÓN POLICIAL DEL TERRORISMO NACIONALISTA GALLEGO

Aunque el inicio de la campaña terrorista del nacionalismo radical gallego que, finalmente, derivó en la constitución de Resistencia Gallega tuvo lugar en el mes de mayo de 2001, no sería hasta un año después cuando comenzaran las actividades represivas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contra sus autores. De esta manera, la primera detención de un miembro de la AMI, al que se sorprendió quemando un cajero automático en Santiago de Compostela, tuvo lugar en abril de 2002. Desde entonces y hasta el primer trimestre de 2013, la Policía Nacional o la Guardia Civil han practicado 97 detenciones de personas a las que se ha relacionado con RG o las organizaciones afines a ella (véase el anexo 2). Sin embargo, el número de los detenidos es inferior a esa cifra —se trata, en concreto, de 82 personas—, pues ha habido varios casos de individuos arrestados en múltiples ocasiones.

El perfil temporal de las detenciones aludidas se muestra en el gráfico 6. Ahí se puede comprobar que, en una etapa inicial que llega hasta 2004, los arrestos practicados fueron sólo unos pocos cada año; y en casi todos los casos, como se ve en el detalle de la información recogida en el anexo 2, se saldaron sin sanciones penales o administrativas para los detenidos. En 2005, el perfil experimentó un cambio brusco, pues cuatro operaciones policiales se saldaron con un total de 22 detenciones. La más conocida de todas ellas fue la llamada *Operación Castiñeira*, en la que la Guardia Civil practicó once apresamientos entre miembros del AMI, algunos de los cuales fueron posteriormente reconocidos como dirigentes de RG —como es el caso de Antón García

Gráfico 6





Fuente: Elaboración propia

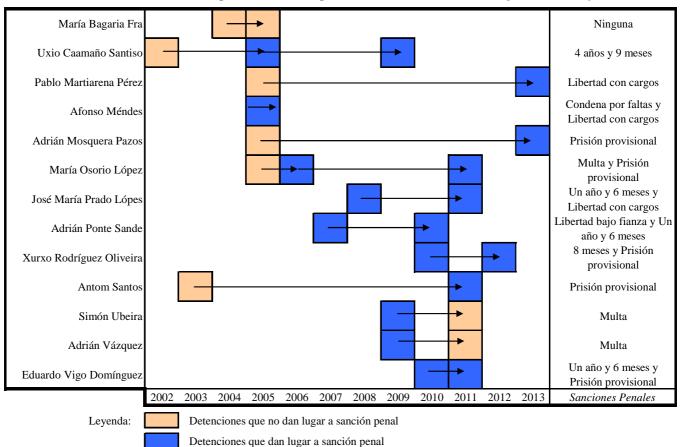
C: Condenados. PP: Prisión provisional. LC: Libertad con cargos o bajo fianza. L: Libertad. n.d.: No disponible

Matos (*Toninho*)— y otros resultarían reincidentes en acciones terroristas —como María Bagaria, Adrián Mosquera y María Osorio—. Todos ellos, sin embargo, fueron puestos en libertad por la Audiencia Nacional y su caso sobreseído tras años más tarde al considerar la fiscalía que no había pruebas suficientes para someterlos a juicio. A la Operación Castiñeira siguió un período de tres años de limitada actuación policial. Pero desde 2009 y hasta 2011, ésta se incrementó notablemente, de manera que, en once operativos diferentes, hubo 46 arrestos —casi la mitad de todos los reflejados en el gráfico—, resultando sancionados penalmente casi todos los detenidos. Finalmente, en 2012 y 2013, en consonancia con el perfil decreciente de las acciones armadas de RG, el número de capturas se ha reducido.

Por otra parte, como se ha señalado ya, ha habido varios casos de personas detenidas en múltiples ocasiones. La información disponible indica, tal como se refleja en el gráfico 7, que se trata de trece individuos que han sido arrestados en un total de 28 ocasiones. La mayor parte de ellos han sido sancionados penalmente, aunque generalmente sus condenas han sido leves, en consonancia con el tipo de sanciones que se han aplicado a los miembros de RG o de sus organizaciones afines cuando han sido finalmente sometidos a la autoridad judicial<sup>18</sup>. A este respecto Ruiz Miguel (2008) considera que los jueces han actuado con bastante laxitud ante el terrorismo nacionalista gallego; y los datos disponibles, incluso para los reincidentes, parecen darle la razón.

Gráfico 7

Casos de detención en múltiples ocasiones de personas vinculadas a RG o a organizaciones afines



<sup>18</sup> El detalle de las sanciones penales puede verse, para cada caso, en el anexo 2.

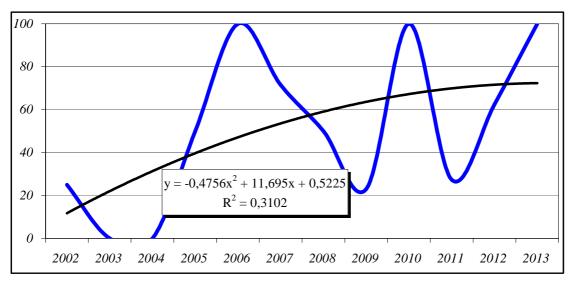
Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en la prensa.

17

Conviene destacar que el fuerte incremento de la represión que tuvo lugar en 2009 se produjo en un contexto de malestar policial con respecto a la política del Ministerio del Interior relativa al terrorismo nacionalista gallego. En 2010, tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil se quejaron de la escasez de los medios de que disponían para enfrentarse a RG y, por otra parte, la Asociación Profesional de la Guardia Civil reclamó una «renovación de la cúpula del servicio de información en Galicia» debido a su «ineficacia» 19. Tal vez como fruto de estas quejas, en ese mismo año se incrementó en un 20 por ciento la dotación de la policía destinada a la lucha contraterrorista; y en marzo de 2011 se organizó un grupo específico para combatir a RG dentro de la Unidad de Intervención Policial de Galicia, formado por 50 agentes del Cuerpo Nacional de Policía.

No está claro, sin embargo, que estos cambios en la organización policial hayan dado lugar a un aumento de la eficacia en la lucha contra el terrorismo nacionalista gallego. Como se puede ver en el gráfico 6, una parte importante de las detenciones practicadas desde 2002 no se ha traducido en sanciones penales. La proporción correspondiente, para la que se dispone de datos, es del 31 por ciento; y a ella, seguramente, hay que sumarle, el 22 por ciento de casos para los que se carece de información. Si se toma el indicador de detenciones que dan lugar a sanciones penales como un índice de eficacia, se puede constatar que ésta ha ido creciendo a lo largo del tiempo, sin que parezca que los cambios organizativos de 2010 hayan tenido mucho que ver en ello, más allá de haber estabilizado el nivel inmediatamente previo, tal como se aprecia en la línea de tendencia del gráfico 8. No obstante, la información disponible no es suficiente como para afirmarlo taxativamente.

Gráfico 8 Indicador de eficacia policial en las detenciones relacionadas con RG Porcentaje de detenidos sancionados penalmente



Fuente: Elaboración propia

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Véase *El Mundo* de 12 de junio de 2011.

La eficacia policial contra RG también puede tratar de medirse mediante el análisis de la incidencia de las detenciones sobre la realización efectiva de acciones terroristas. Para ello, se ha estimado un modelo de regresión lineal múltiple en el que el número de incidentes de cada trimestre se hace depender de los incidentes y las detenciones que tuvieron lugar en el trimestre anterior. Con ello se adopta la hipótesis de que la actividad terrorista cuenta con una cierta inercia, aunque se puede ver frenada por los resultados de la actuación policial precedente. En nuestro caso, esta última se ha desagregado entre las detenciones que han dado lugar a sanciones penales, y las que se han saldado con la libertad de los detenidos. El modelo estimado es, por tanto, el siguiente<sup>20</sup>:

$$INC_{t} = C + \beta_{1}INC_{t-1} + \beta_{2}DETL_{t-1} + \beta_{3}DETP_{t-1}$$

en la que *INC* designa el número de incidentes terroristas en el trimestre t, C es una constante, DETL señala las detenciones tras las cuales los detenidos quedan libres, DETP recoge las detenciones que dan lugar a alguna sanción penal o a la adopción de medidas cautelares sobre los detenidos, y  $\beta_1$ ,  $\beta_2$  y  $\beta_3$  son los coeficientes de las variables independientes.

Los resultados obtenidos con este modelo, que se reflejan en el cuadro 4, señalan que la inercia terrorista es el factor determinante de más relieve en cuanto a los incidentes actuales, aunque el valor de la beta estandarizada no es mucho mayor que la obtenida para las detenciones que se saldan con la libertad de los detenidos. Esta última variable tiene, como se espera, un coeficiente negativo, lo que permite afirmar que las correspondientes detenciones frenan la actividad terrorista. Sin embargo, la variable referida a las detenciones que dan lugar a la sanción penal de los detenidos no es significativa, por lo que se puede afirmar que no influye sobre la actividad terrorista contemporánea. En definitiva, las actuaciones policiales tienen alguna eficacia sobre la reducción del terrorismo, aunque ésta se limita a las detenciones de individuos a los que los jueces no aplican ningún castigo por no encontrar suficiente motivo para ello. Esta conclusión debe ser matizada, a su vez, por el hecho de que, de acuerdo con el coeficiente de determinación del modelo (R²), éste sólo explica el 21,3 por ciento de la variabilidad de los incidentes terroristas, lo que señala que hay otras variables explicativas de la intensidad del fenómeno terrorista no incluidas en él.

Cuadro 4. Resultados del modelo de eficacia policial

# Variable dependiente: Incidentes (INC)

#### Coeficientes

Coeficientes Coeficientes no estandarizados Modelo tipificados t Significación В Error típ. Beta Constante (C) 1,958 0,000 0,458 4,277  $INC_{t-1}$ 0,283 0,139 0,288 2,031 0,048 DETL<sub>t-1</sub> -0.2000,114 -0.238-1,7590,085 0,267 DETP<sub>t-1</sub> 0.164 0,235 1,627 0,111 R cuadrado: 0,213

•

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> El modelo que se presenta a continuación es el que ha ofrecido un mejor resultado en cuanto a su ajuste después de ensayar varias posibilidades en cuanto al nivel de agregación de las detenciones y a la estructura de retardos de las variables.

Finalmente, para cerrar este epígrafe, puede aludirse a las incautaciones de artefactos y material explosivo que han realizado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con motivo de sus investigaciones sobre RG. Los datos disponibles, que se reúnen en el cuadro 5, indican que lo principal de esta actividad policial ha tenido lugar en los tres últimos años, en general como una derivación de la detención de terroristas, aunque haya que destacar que el mayor depósito de explosivos fue descubierto en 2006, en Portugal. En total, los artefactos incautados suman al menos 43 unidades. Se trata, en general, de dispositivos de poco peso —1,8 kilogramos, en el promedio de los que se dispone del dato correspondiente— y, por tanto, de limitada capacidad destructiva, cuya elaboración tiene un carácter artesanal, aunque desde 2012 la policía considera que se ha ido perfeccionando su técnica de preparación<sup>21</sup>.

Cuadro 5. Incautaciones de material explosivo a Resistencia Gallega

Fecha	Tipo	Lugar	Artefactos (número)	Artefactos (peso en Kg)	Materiales para preparación de artefactos explosivos
17/09/2006	Depósito enterrado	Vieira do Minho (Portugal)	26		
14/12/2007	Detención de terroristas	La Coruña	1	n.d.	
21/02/2008	Depósito enterrado	Arins (Santiago de Compostela)	Varios	n.d.	
15/01/2010	Detención de terroristas	Vigo	1		
12/03/2011	Depósitos en un trastero y en un paraje boscoso	Vigo			Garrafas con gasolina, ácido sulfúrico, clorato potásico
01/12/2011	Detención de terroristas	Padrón	4	9,0	
02/12/2011	Detención de terroristas	Lugo			Garrafa con 8 litros de gasolina
30/11/2011	Detención de terroristas	Vigo	4	9,0	-
16/09/2012	Detención de terroristas	Vigo	2	n.d.	
15/09/2012	Detención de terroristas	Vigo	2		
08/01/2013	Detención de terroristas	Ames	3	1,7	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos publicados en la prensa.

En resumen, la actividad represiva del terrorismo nacionalista gallego fue relativamente débil durante los primeros años de la década de 2000, aunque ha seguido una tendencia ascendente desde 2007. La eficacia de la represión, medida por las detenciones que dan lugar a sanciones penales, ha sido creciente con el paso del tiempo, sin que parezca que ello tenga que ver con la reorganización, en 2010, de las fuerzas policiales que combaten a RG. Esa eficacia, medida a través de la incidencia de las detenciones sobre la realización de acciones terroristas, ha sido más bien modesta en el conjunto del período aquí estudiado, seguramente porque no ha sido hasta los años más recientes cuando las autoridades policiales y judiciales han considerado la severidad de los riesgos que implica una organización terrorista como Resistencia Gallega.

#### **CONCLUSIONES**

Resistencia Gallega es una organización terrorista surgida formalmente en 2005 que reúne a los elementos defensores del empleo de la violencia con fines políticos que, hasta entonces, se habían integrado en varios de los grupos políticos de carácter

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Véase *El Mundo* de 16 de septiembre de 2012.

independentista y radical que existen en Galicia, dando así continuidad a una campaña terrorista que se había iniciado con el arranque del siglo XXI. RG cuenta con una definición ideológica en la que la violencia juega un papel relevante que complementa y refuerza la acción política del nacionalismo. Su discurso se inscribe dentro del esquema típico de un pensamiento nacionalista que encuentra en la inserción de Galicia dentro de España la raíz de una supuesta decadencia y explotación que, según se propugna, sólo puede superarse mediante el logro simultáneo de la independencia y el socialismo.

En la perspectiva organizativa, RG aspira a ser el brazo armado de un movimiento de liberación nacional formado por grupos especializados en los diferentes ámbitos de la acción política y liderados por un partido que aún no se ha constituido, lo que, en la práctica, concede temporalmente a RG el liderazgo no sólo de la lucha terrorista sino también de la actividad política.

Los recursos con los que cuenta son todavía relativamente escasos, aunque posiblemente crecientes. En 2007, las fuentes disponibles cifraron en unas 20 o 25 personas el número de sus militantes, cifra ésta que habría ascendido hasta 40 cuatro años más tarde. Por otra parte, el número de los detenidos relacionados con el terrorismo nacionalista gallego asciende a 82 personas, buena parte de las cuales se integran en RG. Ello señala que esta organización ha contado con capacidad para regenerar y ampliar su militancia, a pesar de la acción represiva del Estado sobre ella. En cuanto a su financiación, la escasa información disponible indica que ésta se nutre principalmente de las aportaciones de los militantes y simpatizantes, así como de la venta de merchandising y de la organización de actuaciones musicales. Los recursos financieros que se han allegado por estas vías son probablemente muy escasos, lo que hace casi seguro que la organización carezca de personas liberadas o que éstas sean muy pocas.

En la perspectiva operativa, las acciones terroristas de RG consisten principalmente en la colocación de artefactos explosivos de poca potencia o en el lanzamiento de artefactos incendiarios (cócteles molotov). Los atentados se cometen casi siempre a horas en las que, por la ausencia de trabajadores o de público, es poco probable que haya víctimas. Su objetivo es, por tanto, causar daños materiales y, a través de ellos, intimidar a los actores políticos, sociales o económicos a los que RG pretende combatir. También se realizan con cierta frecuencia actos de violencia simbólica.

La campaña terrorista que se ha estudiado en este trabajo se ha desarrollado desde el año 2001, sin que, por el momento, haya cesado. Los actos terroristas contabilizados suman un total de 137 incidentes, lo que supone un promedio anual de 11,1 acciones. Esa campaña se mantuvo en un nivel más bien bajo hasta 2008, incrementándose su intensidad en los años posteriores hasta 2011. En los dos últimos años ha mantenido un tono más bien menor. Los daños ocasionados en el conjunto del período se han estimado en casi 2,9 millones de euros, lo que da una media de 235.000 euros al año. No son daños muy cuantiosos —sobre todo si se comparan con los 2,3 millones anuales en los que se valoran los ocasionados por el terrorismo callejero entre 2006 y 2012 (Buesa, 2013)—, pero no resultan desdeñables. Los principales damnificados por esos daños han sido empresas —sobre todo de construcción de infraestructuras, inmobiliarias y bancos—, de manera que un tercio de los incidentes terroristas se han cometido contra ellas. También han sido un objetivo preferente de RG los partidos políticos nacionales y organizaciones patronales y sindicales, cuyas sedes han sufrido la cuarta parte de los

atentados. Y lo mismo puede decirse de determinadas personalidades políticas o sociales, sobre las que se ha volcado un quinto de las acciones violentas.

Desde la perspectiva espacial, la campaña terrorista se ha localizado casi exclusivamente en las provincias de La Coruña y Pontevedra, donde RG y las organizaciones radicales que la apoyan cuentan con sus principales bases. Éstas radican sobre todo en las universidades —principalmente en las de Santiago y Vigo— y en los medios sindicales nacionalistas vinculados a la actividad industrial. En las provincias de Orense y Lugo el terrorismo nacionalista apenas se ha manifestado.

La actividad policial en torno a RG y a sus organizaciones afines mantuvo un perfil bajo hasta 2008 —con la notable excepción de 2005, año en el que se practicaron 22 detenciones— y se intensificó desde 2009. Un año más tarde se reorganizaron los servicios contraterroristas en Galicia, después de que se formularan quejas por parte de las entidades asociativas de policías y guardias civiles. En total, se han realizado 97 arrestos a un total de 82 personas. Entre éstas hay trece que han sido detenidas en varias ocasiones, lo que se ha visto favorecido por el hecho de que, en casi todos los casos, las sanciones penales sobre ellas han sido de una entidad menor y, a veces, inexistentes.

La eficacia policial, medida por la ratio de las detenciones que derivan en algún tipo de sanción penal, ha sido al menos del 47 por ciento<sup>22</sup>. Esta eficacia, dentro de un perfil cíclico, ha sido creciente a lo largo del tiempo, sin que parezca que la aludida reorganización policial haya influido sobre ello. También se ha medido la eficacia represiva mediante un modelo de regresión en el que las acciones terroristas se hacen depender de la inercia de su desarrollo y de los arrestos practicados, distinguiendo los que derivan en sanciones penales de los que no lo hacen. El modelo muestra que sólo estos últimos han tenido repercusión, con signo negativo, sobre el número de incidentes terroristas. En cambio las detenciones que conducen a una sanción penal carecen de significación estadística. A su vez, los incidentes del pasado inmediato —con los que se mide el aludido factor inercial— tienen una influencia positiva y significativa. En definitiva, la actividad terrorista se ve frenada por las actuaciones policiales e impulsada por su propia inercia, aunque existen otros factores no estudiados —seguramente de naturaleza política— que también inciden sobre ella.

Todo lo anterior permite concluir que, por su inserción dentro del nacionalismo radical gallego, su propio impulso político y, a pesar de la represión, su capacidad para obtener los recursos humanos y materiales con los que desarrollar una campaña permanente, aunque también, comparativamente débil, Resistencia Gallega es una organización terrorista emergente que podría llegar a dar un salto cualitativo en el empleo de su violencia y derivar en un problema de magnitud muy superior a la actual. Naturalmente, ello dependerá de la eficacia con la que el Estado pueda combatirla tanto en el terreno político como en el policial y judicial. En el primero, son muy pocas las iniciativas que se han tomado para identificar a RG como un riesgo para la democracia y, por ello, no sorprende que cuente con simpatías entre los partidos nacionalistas con representación institucional<sup>23</sup>. En el segundo, se ha tardado bastantes años en dar a este problema la respuesta que merece. Esperemos que en el futuro logre avanzarse en ambos campos y que, definitivamente, el terrorismo se borre del horizonte político de Galicia.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Hay que tener en cuenta que en un 22 por ciento de los casos no se dispone de la información sobre este asunto; y que las detenciones que han derivado en la libertad de los detenidos suman el 31 por ciento.

<sup>23</sup> Véase Lázaro (2013)

# Referencias bibliográficas

- Beristain Ipiña, A. (2010): La dignidad de las macrovíctimas transforma la justicia y la convivencia (In tenebris, lux), Ed. Dykinson, Madrid.
- Buesa, M. (2013): *ETA: Estadística de actividades terroristas Edición 2012*, Cátedra de Economía del Terrorismo de la Universidad Complutense de Madrid, Documento de Trabajo nº 15, Madrid, Enero.
- Braud, Ph. (2006): Violencias políticas, Alianza Editorial, Madrid.
- Lázaro, F: (2013): "Alertan de la batasunización de los movimientos radicales en Galicia", *El Mundo*, 25 de junio de 2013.
- Levinger, M. y Lytle, P.F. (2001): "Myth and mobilisation: the triadic structure of nationalist rhetoric", *Nations and Nationalism*, Vol. 7, n° 2, Abril.
- Europa Press (2013): "La fiscalía acusa por primera vez de terrorismo a Resistencia Gallega", *El Mundo.es*, 21 de Marzo [http://www.elmundo.es/elmundo/2013/03/21/espana/1363891113.html]
- Fernández Soldevilla, G. (2003): *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Editorial Tecnos, Madrid.
- Pagola, J. (2013): "Una vasta red de financiación, abogados y adiestramiento blinda Resistencia Gallega", *ABC*, 1 de Abril [http://www.abc.es/local-galicia/20130401/abci-resistencia-galega-estructura-201304011503.html]
- Pascual Sánchez, J. (2012): *Evolución del nacionalismo gallego*, Red Safe World, Área de Política y Seguridad Interios, Documento nº 240 [www.redsafeworld.net]
- Ruiz Miguel, C. (2008): "A propósito del terrorismo galleguista", *La Ilustración Liberal*, nº 35, Primavera.

Anexo 1. Incidentes terroristas de Resistencia Gallega y organizaciones afines

Fecha	Lugar	Descripción	Daños materiales / Heridos	
02/05/2001	Santiago de Compostela [C]	Miembros de AGIR tapian la puerta del despacho de profesor Roberto Blanco Valdés	n.d.	
23/06/2001	Lalín [P]	Independentistas queman la bandera del Ayuntamiento	Bandera quemada	
25/07/2001	Santiago de Compostela [C]	Artefacto incendiario contra una sucursal del BBVA y quema de contenedores	Daños en la sucursal bancaria y contenedores	
25/07/2001	Santiago de Compostela [C]	Quema de una bandera de España después de una manifestación independentista	Sin daños	
12/11/2001	Santiago de Compostela [C]	Descubiertos 10 artefactos incendiarios en los camiones de las obras de la Ciudad de la Cultura. Retirados por la policía	Sin daños	
05/12/2001	Vigo [P]	Se lanzan artefactos incendiarios contra los juzgados de Vigo	Daños menores	
11/12/2001	Santiago de Compostela [C]	Miembros de AGIR atacan a un militante de las Juventudes Socialistas (José Luís Valcarce) durante una manifestación	Sin daños	
17/12/2001	La Coruña [C]	Estalla un artefacto incendiario en la sede del PSOE	Daños en la puerta del local	
14/02/2002	Santiago de Compostela [C]	Incendiado un cajero de Caixa Galicia	Destrucción del cajero	
19/04/2002	Santiago de Compostela [C]	Un miembro de AMI agrede a una estudiante de la Universidad por hablar en castellano	Sin daños	
13/06/2002	Vigo [P]	Ataque con un artefacto incendiario a una ETT	Daños en el local	
20/06/2002	Santiago de Compostela [C]	Incendio provocado de una tienda de Stradivarius (grupo Inditex)	n.d.	
11/07/2002	Santiago de Compostela [C]	Ataque con un artefacto incendiario a una oficina de la empresa municipal Incolsa	Daños en el local	
24/07/2002	Santiago de Compostela [C]	Miembros de Nós-Unidade Popular queman una bandera española al finalizar una manifestación independentista	Sin daños	
18/12/2002	Carnota [C]	Destruido un camión del Ejército con un artefacto explosivo	Destrucción del camión	
18/12/2002	Sanjenjo [P]	Descubierto y retirado un artefacto explosivo en la sede del PP	Sin daños	
18/12/2002	Povo [P]	Los TEDAX retiran un artefacto explosivo colocado ante la sede del PP	Sin daños	
13/02/2003	Culleredo [C]	Ataque con artefactos incendiarios contra la sede del PP	Daños en el local	
04/04/2003	Moraña [P]	Estalla un artefacto en la sede del PP	Daños en el local	
04/04/2003	Santiago de Compostela [C]	Lanzamiento de un artefacto incendiario contra la Dirección General de Estructuras Pesqueras de la Xunta de Galicia	Daños en el local	
04/04/2003	Puntevedra [P]	Estalla un artefacto explosivo ante la sede del PP	Daños en el local	
10/04/2003	Santiago de Compostela [C]	Miembros de Nós-Unidade Popular queman una efigie del Presidente del Gobierno en una manifestación contra la guerra	Sin daños	
13/04/2003	Culleredo [C]	Ataque contra la sede del PP	Daños	
25/07/2003	Santiago de Compostela [C]	Durante una manifestación independentista son atacadas con cócteles molotov cinco sucursales bancarias (BBVA, Banco Pastor, Banco Gallego, Caixa Galicia y Banesto), dos tiendas de telefonía móvil (Vodafone y Movistar) y se queman varios contenedores	Daños cuantiosos en ñas sucursales bancarias, siendo destruida completamente una de ellas, y en las lunas de las tiendas. Varios contenedores destruidos	
23/08/2003	Moeche [C]	Quema de una bandera de España en el castillo de Moeche	Bandera quemda	
12/11/2003	Vigo [P]	Ataque con tres cócteles molotov a la delegación de TVE	Daños menores	
24/02/2004	Catoira [P[	Ataque con cócteles molotov a la vivienda del Alcalde (PSOE)	n.d.	
06/04/2004	Galanas-Teo [C]	Ataque con un artefacto incendiario contra la inmobiliaria Mahia	Daños importantes	

20/06/2004	Santiago de Compostela [C]	Ataque con un artefacto incendiarios contra el domicilio de una estudiante de la Universidad	n.d.
25/07/2004	Santiago de Compostela [C]	Ataque con artefactos incendiarios contra una sucursal de Caixa Galicia	Destrucción del local
07/10/2004	Vigo [P]	Los TEDAX retiran un artefacto incendiario colocado bajo un autobús de la Armada	Sin daños
22/10/2004	A Merca [O]	Estalla un artefacto en un camión de Construcciones Dorribo que trabaja en la construcción de una central hidroeléctrica. Otros dos artefactos colocados en sendas retroescavadoras no llegan a estallar	Daños en el camión
30/04/2005	La Coruña [C]	Estalla un artefacto incendiario en un cajero automático de La Caixa	Destrucción del cajero
18/05/2005	La Coruña [C]	Intentan derribar una estatua de Millán Astray serrándole las piernas	n.d.
17/06/2005	Ordenes [C]	Estalla un artefacto incendiario en la sede del PP	Daños menores
17/06/2005	Orense [O]	Estalla un artefacto incendiario en la sede del PSOE	Daños menores
14/07/2005	Orzán [C]	Paquete bomba contra Francisco José Vázquez Pereiro (ex militante de AMI) que queda herido grave	1 Herido
23/07/2005	Santiago de Compostela [C]	Explosión bomba de 3 kilos en Cajero de Caixa Galicia	Puerta + Local
02/01/2006	Betanzos [C]	Aparece un artefacto incendiario que no llegó a funcionar en el edificio de los juzgados	Sin daños
08/04/2006	Santiago de Compostela [C]	Un artefacto incendiario causa daños en un cajero del BBVA y en una oficina cercana	Destrucción del cajero y daños en una oficina
08/04/2006	Rois [C]	Estalla un artefacto incendiario en un contenedor de basura	Destrucción del contenedor
10/04/2006	Teo [C]	Se descubren dos artefactos incendiarios junto a la caseta de obras de un complejo residencial que construye la empresa catalana "Manuel Niñerola Grup Inmobilari S.A."	Sin daños
24/06/2006	Santiago de Compostela [C]	Explosión artefacto en obras autovía Santiago-Cacheiras, dañando un volquete de la empresa "Puentes y Calzadas". Se desactivan otros dos artefactos	Incendio de volquete
20/07/2006	Sigüeiro [C]	Explosión artefacto en sede de la empresa "Puentes y Calzadas"	Daños graves en oficina de 120 metros cuadrados
15/10/2006	La Coruña [C]	Encapuchados queman una bandera de España al finalizar una concentración independentista frente a la prisión provincial	Sin daños
23/03/2007	Nigrán [P]	Explosión controlada (TEDAX) de un artefacto en un chalé en construcción por la empresa "Promotora Essayla"	Sin daños
11/04/2007	La Coruña [C]	Se lanza un artefacto incendiario contra la empresa "Atento", filial de Telefónica (La empresa acababa de despedir a 179 empleados)	Sin daños
09/05/2007	Cangas de Morrazo [P]	Desactivación (TEDAX) de un artefacto en un chalé que construye la empresa "Coarbis"	Sin daños
11/05/2007	Vigo [P]	Ataque con artefactos incendiarios contra la sede de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Galicia (ASIME)	Daños en el tejado de la edificación
15/05/2007	Lugo [L]	Desactivación (TEDAX) de un artefacto en el jardín del edificio de "Construcciones Mon"	Sin daños
18/05/2007	O'Eixo [C]	Incendio de un vehículo grúa de "Grúas Estación de Padrón" en las obras del AVE	Camión grúa
25/07/2007	Santiago de Compostela [C]	Militantes de AMI rompen lunas en varios establecimientos, queman contenedores y agreden a un profesor de la Universidad	Daños en lunas y contenedores
24/09/2007	Murgados [C]	Explosión artefacto cerca de regasificadora de Reganosa Regasificadora del Noroeste, S.A.)	Daños en dos viviendas

13/10/2007	Santiago de Compostela [C]	Estalla un artefacto en las puertas de una sucursal de Caixa Galicia	Daños en el local
15/11/2007	Cangas de Morrazo [P]	Explosión bomba en "Inmobiliaria de Morrazo"	Daños graves en oficina y rotura de cristales en 2 edificios y varios vehículos
06/12/2007	Vigo [P]	Militantes de Nós-Unidade Popular queman una efigie del rey durante una manifestación convocada por Causa Galiza	Sin daños
17/11/2007	Vigo [P]	Explosión bomba en depuradora del río Lagares (empresa: TRAINASA)	Daños tendido eléctrico y caída del suministro
08/02/2008	Miño [C]	Explosión bomba en caseta comercial de una urbanización en construcción por Martinsa-Fadesa	Daños en la caseta
13/02/2008	Santiago de Compostela [C]	Agresión verbal y amenazas a María San Gil por militantes de AGIR durante una conferencia en la Universidad. Son heridos un escolta y dos policías	Sin daños / 3 Heridos
20/02/2008	Vigo [P]	Incidentes en una contramanifestación convocada por Adiante contra un acto de "Galicia Bilingüe"	Sin daños
21/05/2008	Vigo [P]	Desactivado un paquete bomba dirigido al "Grupo Inmobiliario Atlántico"	Sin daños
08/07/2008	Noia [C]	Artefactos incendiarios contra dos camiones de la empresa "Excavadoras Expano" que trabajan en obras del corredor de Noia	Destrucción 2 camiones
25/07/2008	Santiago de Compostela [C]	Dos encapuchados queman una bandera de España durante una manifestación convocada por Causa Galiza	Sin daños
23/08/2008	Vilamartín de Valdeorras [O]	Desactivado un artefacto explosivo en la pizarrera de "Canteras Vilamartín"	Sin daños
31/08/2008	Santiago de Compostela [C]	Retirado un artefacto incendiario en la oficina de recaudación del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	Sin daños
11/10/2008	Valdovoño [C]	Militantes de Nós-Unidade Popular queman una bandera de España durante una manifestación	Sin daños
08/02/2009	Santiago de Compostela [C]	Incidentes en una contramanifestación convocada por Nós- Unidade Popular contra un acto de "Galicia Bilingüe". Se producen daños en varios vehículos y locales. Dos policías resultan heridos	Rotura de lunas en dos coches y destrozos en entidades bancarias / 2 Heridos
08/02/2009	Ferrol [C]	Aparecen pintadas contra el partido en la sede del PP	Sin daños
08/02/2009	Narón [C]	Aparecen pintadas contra el partido en la sede del PP	Sin daños
21/05/2009	Vigo [P]	Pintadas amenazadoras contra la presidenta de Galicia Bilingüe y agresión a su vehículo y el de un compañero	Daños en dos vehículos
08/06/2009	Vigo [P]	Pintadas amenazadoras contra la presidenta de Galicia Bilingüe cerca de su domicilio y agresión a su vehículo	Daños en el vehículo
17/06/2009	Nigrán [P]	Lanzamiento de artefactos incendiarios contra un concesionarios de Renault	Daños en varios vehículos
17/06/2009	Vigo [P]	Estalla una bomba en un cajero automático de Caixa Galicia	Destrucción del cajero
17/06/2009	Vigo [P]	Son lanzados dos artefactos incendiarios contra el domicilio del empresario José Alonso Rodríguez, presidente de Instalelectra	n.d.
09/07/2009	Cangas de Morrazo [P]	Se lanzan artefactos incendiarios contra un cajero de Caixanova	Destrucción del cajero
23/07/2009	Vigo [P]	Los TEDAX explosionan un artefacto colocado en un cajero de Caixanova	Desperfectos en el inmueble
25/07/2009	Vigo [P]	Explosión de un artefacto en sucursal de Caixa Galicia	Daños en el local
10/10/2009	Vigo [P]	Varios encapuchados queman una bandera española antes de la celebración de un concierto	Sin daños
01/11/2009	Santiago de Compostela [C]	Lanzamiento de un cóctel molotov, que no explotó, contra la vivienda de Roberto Blanco Valdés (Catedrático)	Sin daños

11/11/2009	Santiago de Compostela [C]	Prenden fuego a un neumático en el acceso a la casa de Roberto Blanco Valdés (Catedrático)	Daños menores
15/11/2009	Cangas de Morrazo [P]	Explosión de una bomba de 4 Kg de cloracita en una inmobiliaria	Daños en el local
01/01/2010	Santiago de Compostela [C]	Ataque con artefactos incendiarios contra dos coches de la policía municipal	Daños en los dos coches
21/01/2010	Santiago de Compostela [C]	Dos encapuchados queman una bandera de España durante una manifestación	Sin daños
29/01/2010	Santiago de Compostela [C]	Explota un artefacto en la casa de Roberto Blanco Valdés (Catedrático)	Daños menores
29/01/2010	Vigo [P]	Ataque con piedras y un cóctel molotov contra la sede de CCOO	Rotura de una puerta y una ventana
10/04/2010	O Porriño [P]	Cóctel molotov contra la Casa Sindical (sede de UGT y CCOO)	Daños en ventanas y fachada
11/04/2010	Vigo [P]	Ataque con cóctel molotov a la vivienda de un Concejal del PSOE	Daños en puerta y ventana
19/04/2010	Nigran [P]	Ataque con cóctel molotov a la sede del PP	Rotura de una ventana y mobiliario quemado
20/04/2010	Gondomar [P]	Ataque con cóctel molotov a la sede del PP	Rotura de cristales
08/06/2010	Bayona [P]	Incendio provocado con cócteles molotov contra un chalé próximo a la vivienda de un sindicalista de CCOO	Daños en la vivienda
15/06/2010	Beade [P]	Ataque con cócteles molotov a la vivienda de Antonio Fernández Vidal (miembro de CCOO y presidente del comité de empresa de Astilleros Vulcano)	n.d.
17/06/2010	Santiago de Compostela [C]	Incendian un tractor de carga de la empresa "Excavaciones Roberto" en unas obras de viviendas	Destrucción del tractor
20/07/2010	Vigo [P]	Explosión de un artefacto en la sede de Foncalor (Patronal de fontanería)	Destrozos en el edificio, daños en 3 viviendas y en 4 vehículos
21/07/2010	Santiago de Compostela [C]	Estalla un artefacto explosivo en la casa de Javier Mínguez Poza (Magistrado de lo penal)	n.d.
16/09/2010	A Estrada [P]	Explosión de un artefacto en la sede del PSOE	Daños en puertas, ventanas, mobiliario y ordenadores
27/09/2010	Lugo [L]	Explota un artefacto en una Oficina de Empleo	Rotura de un cristal
28/09/2010	Salceda de Caselas [P]	Cóctel molotov contra la sede del PSOE	Destrucción completa del local, mobiliario y equipamientos
28/09/2010	Salvaterra do Miño [P]	Cóctel molotov contra la sede del PSOE (no llegó a estallar)	Sin daños
29/09/2010	Vigo [P]	Ataque con cócteles molotov contra un centro comercial	Daños menores
29/09/2010	Vigo [P]	Ataque con cócteles molotov contra una ETT	Daños menores
10/10/2010	Santiago de Compostela [C]	Independentistas tratan de liberar a un preso durante su traslado a los juzgados	Sin daños
15/12/2010	O Porriño [P]	Cóctel molotov contra la Oficina de Empleo	Daños menores
15/12/2010	A Guarda [P]	Ataque a la sede del PP	Rotura de cristales
15/12/2010	Vigo [P]	Dos artefactos incendiarios contra una Oficina de Empleo	Daños en ordenadores y mobiliario
25/12/2010	Cacheiras [C]	Artefacto explosivo contra la sede del PSOE	Daños en puerta y otros
04/01/2011	Teo [C]	Artefacto explosivo contra la sede del PSOE	Daños importantes
04/01/2011	Betanzos [C]	Dos cócteles molotov contra la sede del PSOE	Daños importantes
18/01/2011	Carral [C]	Lanzamiento de artefactos incendiarios contra la sede del PSOE	Daños importantes
27/01/2011	Vigo [P]	Lanzamiento de artefactos incendiarios contra una sucursal del Banco Pastor	Daños importantes
27/01/2011	Santiago de Compostela	Ataque con piedras de gran tamaño contra la sede del BNG	Daños en una cristalera

	[C]		
27/01/2011	Negreira [C]	Ataque con piedras de gran tamaño contra la sede del PSOE	Daños en una cristalera
01/02/2011	Betanzos [C]	Aparece un artefacto incendiario que no llegó a funcionar junto al despacho del forense del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria	Sin daños
09/02/2011	La Coruña [C]	Ataque con un cóctel molotov contra la sede de UGT	Daños en la puerta del local
10/02/2011	Vigo [P]	Un artefacto incendiario causa daños en un cajero de Caixanova	Destrucción del cajero
10/03/2011	Santiago de Compostela [C]	Explosión en la antigua vivienda del Alcalde de Santiago (PSOE)	Daños en la puerta
26/04/2011	Ferrol [C]	Lanzamiento de dos cócteles molotov contra la sede de UGT	Rotura de lunas en la entrada del local
10/05/2011	Orense [O]	Se encuentra un artefacto explosivo en la sede de los juzgados	Sin daños
13/06/2011	Ordes [C]	Artefacto explosivo contra la sede del PP	Daños en el local y en ventanas de 6 edificios próximos, una funeraria y varios coches
24/06/2011	Redondela [P]	Varias explosiones destruyen la maquinaria de la empresa "Excavaciones Roberto" que trabaja en las obras del AVE	Destrucción de un rodillo, un tractor, una cisterna, una retroexcavadora y una cargadora
24/06/2011	Boiro [C]	Lanzamiento de dos botellas incendiarias contra el domicilio del constructor Roberto Dieste	Daños menores
24/06/2011	Ordenes [C]	Estalla un artefacto en la sede del PP	Destrozos en el local y ventanas rotas en edificios próximos
26/09/2011	Villalba [L]	Artefacto explosivo contra la casa natal de Manuel Fraga (Sede de la Fundación Manuel Fraga)	Destrozos en la puerta y en cristales de edificios aledaños
10/10/2011	Vigo [P]	Artefacto explosivo en un cajero automático de NCG (explosionado por los Tedax)	Rotura de cristales en edificios próximos
15/10/2011	Orense [O]	Militantes de AMI queman una bandera española durante una manifestación	Sin daños
09/11/2011	Negreira [C]	Explota un artefacto en la sede del PSOE	Daños menores
23/11/2011	Santiago de Compostela [C]	Incidentes tras la detención de once personas en la sala Yago	Rotura de lunas en 4 establecimientos y 3 cajeros
02/02/2012	La Coruña [C]	Se encuentra un artefacto explosivo en una Oficina de Empleo que es neutralizado por los TEDAX	Sin daños
07/05/2012	Meis [P]	Encontrado un artefacto sin explotar en la sede del PP	Sin daños
08/06/2012	Ribadumia [P]	Explosión de un artefacto en la sede del PP	Daños materiales
25/07/2012	Santiago de Compostela [C]	Encapuchados queman una bandera de España al finalizar una manifestación independentista convocada por Nós- Unidade Popular	Sin daños
07/08/2012	Vigo [P]	Explosión de un artefacto en un repetidor de radio y TV de la empresa Red de banda ancha de Andalucía.  Desactivación de otros dos artefactos explosivos por la policía	Daños en el repetidor
18/09/2012	Vigo [P]	Cóctel molotov contra el Club Financiero de Vigo	Daños materiales
14/11/2012	Ferrol [C]	Estalla un artefacto en la sucursal de Novagalicia Banco	Destrucción de dos cajeros automáticos y otros daños
14/11/2012	Ferrol [C]	Lanzamiento de un adoquín y un cóctel molotov contra una oficina del BBVA	Destrucción de un cajero automático
22/12/2012	Santiago de Compostela [C]	Se celebra un recibimiento de dos presos excarcelados tras cumplir condena (José Manuel Sánchez y Santiago Vigo Domínguez)	Sin daños

10/01/2013	Santiago de Compostela [C]	Manifestantes queman cuatro contenedores en protesta contra detención de miembro de Resistencia Gallega	Cuatro contenedores quemados
10/03/2013	El Rosal [P]	Explota un artefacto en un cajero automático de NGB. La deflagración afecta también a un supermercado.	Daños importantes en el cajero y el supermercado

Anexo 2. Detenciones de militantes de Resistencia Gallega y organizaciones afines

Fecha	Detenidos	Acusación	Delitos	Juzgado	Situación
03/04/2002	Vítor Loureço	Miembro de AMI. Quema de un cajero automático en Santiago de Compostela	n.d.	n.d.	Libertad con cargos
14/04/2002	Xulio Suances	Miembro de AMI. Quema de una bandera española	n.d.	n.d.	n.d.
14/04/2002	Victor Lonces	Miembro de AMI. Quema de una bandera española	n.d.	n.d.	n.d.
14/04/2002	Uxio Caamaño	Miembro de AMI. Quema de una bandera española	n.d.	n.d.	n.d.
10/04/2003	Eva Rei	Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Presidente del Gobierno	n.d.	n.d.	Libertad
10/04/2003	Ángel Rodriguez	Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Presidente del Gobierno	n.d.	n.d.	Libertad
25/07/2003	Antom Santos	Ataque a cinco sucursales bancarias y dos tiendas de telefonía con daños	n.d.	n.d.	Libertad
25/07/2003	Estrela Ferreño	Ataque a cinco sucursales bancarias y dos tiendas de telefonía con daños	n.d.	n.d.	Libertad
22/10/2004	María Bagaria Fra	Ataque a un camión de Construcciones Dorribo en A Merca	n.d.	AN	Absolución
18/05/2005	Breixo Formoso	Militante de BRIGA. Intento de derribo de la estatua de Millán Astray en La Coruña	n.d.	n.d.	Condena por faltas
18/05/2005	Afonso Méndes	Militante de BRIGA. Intento de derribo de la estatua de Millán Astray en La Coruña	n.d.	n.d.	Condena por faltas
18/05/2005	Borja Neves	Militante de BRIGA. Intento de derribo de la estatua de Millán Astray en La Coruña	n.d.	n.d.	Condena por faltas
02/06/2005	Diego Bernal Rico	Militante de BRIGA. Manifestaciones ilegales	n.d.	n.d.	Libertad con cargos
02/06/2005	Vreixo Formoso Lopes	Militante de BRIGA. Manifestaciones ilegales	n.d.	n.d.	Libertad con cargos
02/06/2005	Iria Leis Figueroa	Militante de BRIGA. Manifestaciones ilegales	n.d.	n.d.	Libertad con cargos
02/06/2005	Berta Lopes Permui	Militante de BRIGA. Manifestaciones ilegales	n.d.	n.d.	Libertad con cargos
02/06/2005	Daniel Lourenço Mirom	Militante de BRIGA. Manifestaciones ilegales	n.d.	n.d.	Libertad con cargos
02/06/2005	Alfonso Mendes Souto	Militante de BRIGA. Manifestaciones ilegales	n.d.	n.d.	Libertad con cargos
23/07/2005	Uxio Caamaño Santiso	Colocación de un artefacto explosivo en una oficina de Caixa Galicia en Santiago de Compostela	TR / ES / TE / RV / FL	AN	Condena: 4 años y 9 meses
23/07/2005	Xania Rodríguez Gómez	Colocación de un artefacto explosivo en una oficina de Caixa Galicia en Santiago de Compostela	TR / ES / TE / RV	AN	Condena: 3 años
14/11/2005	María Álvarez Rey	Miembro de AMI	AI / ET / ES	AN y JS	Libertad /Sobreseído 20/6/2008
14/11/2005	Adrián Mosquera Pazos	Miembro de AMI	AI / ET / ES	AN y JS	Libertad /Sobreseído 20/6/2008
14/11/2005	Pablo Martiarena Pérez	Miembro de AMI	AI / ET / ES	AN y JS	Libertad /Sobreseído 20/6/2008
14/11/2005	Antón García Matos, Toninho (3)	Miembro de AMI	AI / ET / ES	AN y JS	Libertad /Sobreseído 20/6/2008

14/11/2005   María Osorio López   Miembro de AMI   AI / ET / ES   AN y / S   Sobreseido 20/6/2008     14/11/2005   Miguel García   Miembro de AMI   AI / ET / ES   AN y / S   Sobreseido 20/6/2008     14/11/2005   María Bagaria Fra   Miembro de AMI   AI / ET / ES   AN y / S   Sobreseido 20/6/2008     14/11/2005   María Bagaria Fra   Miembro de AMI   ES   AN y / S   Sobreseido 20/6/2008     14/11/2005   Alexandre Fernández   Ramos   Miembro de AMI   AI / ET / ES   AN y / S   Sobreseido 20/6/2008     14/11/2005   Alexandre Fernández   Miembro de AMI   AI / ET / ES   AN y / S   Sobreseido 20/6/2008     14/11/2005   José Francisco Vaina   García   Miembro de AMI   AI / ET / ES   AN y / S   Sobreseido 20/6/2008     15/10/2006   María Osorio López   Miembro de AMI   Quema de una bandera expañola   AI / ET / ES   AN y / S   Sobreseido 20/6/2008     15/10/2007   Santiago Mendes   Rodrigues   Miembro de AMI   Quema de una bandera expañola   AI / ET / ES   AN y / S   Sobreseido 20/6/2008     15/10/2007   Santiago Mendes   Rodrigues   Miembro de AMI   Quema de una bandera expañola   AI / ET / ES   AN y / S   Sobreseido 20/6/2008     15/10/2007   Santiago Mendes   Rodrigues   Miembro de AMI   Quema de una bandera expañola   AI / ET / ES   AN y / S   Sobreseido 20/6/2008     15/10/2007   Santiago Mendes   Rodrigues   Miembro de AMI   Quema de una efigie del Rey   IC   AN   Condena: Multa de 1,800 €   Miembro de Nos-Unidade Popular, Quema de una efigie del Rey   IC   AN   Condena: Multa de 1,800 €   Miembro de Nos-Unidade Popular, Quema   IC   AN   Condena: Multa de 1,800 €   Miembro de Nos-Unidade Popular, Quema   IC   AN   Condena: Multa de 1,800 €   Miembro de Nos-Unidade Popular, Quema   IC   AN   Condena: Multa de 1,800 €   Miembro de Nos-Unidade Popular, Quema   IC   AN   Condena: Multa de 2,700 €   Miembro de Nos-Unidade Popular, Quema   IC   AN   Condena: Multa de 2,700 €   Miembro de Nos-Unidade Popular, Quema   IC   AN   Condena: Multa de 2,700 €   Miembro de Nos-Unidade Popular, Quema   IC   AN   Condena: Multa d						
14/11/2005	14/11/2005	María Osorio López	Miembro de AMI		AN y JS	
14/11/2005	14/11/2005	Juan Bagaría Fra	Miembro de AMI		AN y JS	/Sobreseído
14/11/2005   María Bagaria Fra   Miembro de AMI   AI / ET / ES   AN y JS   Sobressefdo 20/6/2008   Libertad (Sobressefdo 20/6/2009   Libertad (Sobressefdo 20/6/2008   Liberta	14/11/2005		Miembro de AMI		AN y JS	Libertad /Sobreseído
14/11/2005	14/11/2005	María Bagaria Fra	Miembro de AMI		AN y JS	Libertad /Sobreseído
14/11/2005   José Francisco Vaina García   Miembro de AMI   AI / ET / ES   AN y JS   /Sobreseido 20/6/2008   Libertad /Sobreseido	14/11/2005		Miembro de AMI		AN y JS	Libertad /Sobreseído
29/12/2005   Iago Vilar   Miembro de AMI   AI / ET / ES   AN y JS   20/6/2008	14/11/2005		Miembro de AMI		AN y JS	Libertad /Sobreseído
15/10/2006 María Osorio López  Miembro de AMI. Quema de una bandera ce pañola  o6/12/2007 Santiago Mendes Rodrigues  O6/12/2007 Cristofer Machado Ibáñez  O6/12/2007 Carlos Pena Nieto  O6/12/2007 Alexandre BolívarFsteves  14/12/2007 José Manuel Sánchez Gorgas  Santiago Vigo Domínguez  14/12/2007 Adrián Ponte Sande  20/02/2008 Aurelio Lopes  O8/02/2009 Carlos Morais y otros  08/02/2009 Carlos Morais y otros  08/02/2009 Adrián Vázquez  14/10/2009 Adrián Vázquez  15/01/2010 Oscar Sánchez Blanco  15/01/2010 A.C.G. Alexandre of the comment ode la folicitata de una terfacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de una manifestación de pintadas en cuatro sucursales bancarias  Detenido para que termine de cumplir condena: Multa de 1.800 €  Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey  Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey  Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey  Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey  Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey  Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey  Tenencia de una bomba en el momento de la detención  Tenencia de una bomba en el momento de la detención  Tenencia de una bomba en el momento de la detención  Tenencia de una bomba en el momento de la detención  Tenencia de una bomba en el momento de la detención  Tenencia de una bomba en el momento de la detención  Tenencia de una manifestación ilegal AT / DO n.d.  AT / DO n	29/12/2005	Iago Vilar	Miembro de AMI		AN y JS	Libertad /Sobreseído
Rodrigues   Ge una efigie del Rey   IC   AN   Libertad	15/10/2006	María Osorio López		n.d.	n.d.	Condena a una
06/12/2007         Cristofer Machado Ibáñez         Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey         IC         AN         Libertad           06/12/2007         Carlos Pena Nieto         Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey         IC         AN         Libertad           06/12/2007         BolívarEsteves         Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey         IC         AN         Condena: Multa de 2.700 €           14/12/2007         José Manuel Sánchez Gorgas         Tenencia de una bomba en el momento de la detención         CO         AN         Condena: 4 años           14/12/2007         Adrián Ponte Sande         Tenencia de una bomba en el momento de la detención         CO         AN         Condena: 4 años           20/02/2008         José María Prado Lópes, Iussa         Incidentes en una manifestación ilegal         AT / DO         n.d.         Libertad bajo fianza (6.000 €)           08/02/2009         Carlos Morais y otros 99         Incidentes en una manifestación ilegal         AT / DO         n.d.         n.d.         n.d.         Libertad bajo fianza (6.000 €)           14/10/2009         Simón Ubeira         Incidentes en una manifestación ilegal         AT / DO         n.d.         n.d.         n.d.         n.d.         Libertad bajo fianza (6.000 €)         Condena: Un año y 6 meses Multa de 180 €         n.d. </td <td>06/12/2007</td> <td></td> <td>Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema</td> <td>IC</td> <td>AN</td> <td></td>	06/12/2007		Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema	IC	AN	
06/12/2007       Carlos Pena Nieto       Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey       IC       AN       Libertad         06/12/2007       Alexandre BolívarEsteves       Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey       IC       AN       Condena: Multa de 2.700 €         14/12/2007       José Manuel Sánchez Gorgas       Tenencia de una bomba en el momento de la detención       POT/TE/CO       AN       Condena: 4 años         14/12/2007       Adrián Ponte Sande       Tenencia de una bomba en el momento de la detención       POT/TE/CO       AN       Condena: 4 años         20/02/2008       José María Prado Lópes, Iussa       Incidentes en una manifestación ilegal       AT / DO       n.d.       Libertad bajo fianza (6.000 €)         08/02/2009       Carlos Morais y otros 9       Incidentes en una manifestación ilegal       AT / DO       n.d.       Condena: multa         14/10/2009       Adrián Vázquez       Militante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancarias       n.d.       n.d.       n.d.       Condena: multa         18/01/2010       Óscar Sánchez Blanco       Xurxo Rodríguez       Detenido para que termine de cumplir condena	06/12/2007	Cristofer Machado	Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema	IC	AN	Libertad
Mexandre BolívarEsteves       Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema de una efigie del Rey       IC       AN       Condena: Multa de 2.700 €         14/12/2007       José Manuel Sánchez Gorgas       Tenencia de una bomba en el momento de la detención       POT / TE / CO       AN       Condena: 4 años         14/12/2007       Santiago Vigo Domínguez       Tenencia de una bomba en el momento de la detención       POT / TE / CO       AN       Condena: 4 años         20/02/2008       José María Prado Lópes, Iussa       Incidentes en una manifestación ilegal       AT / DO       n.d.       y 6 meses. Multa de 180 €         20/02/2008       Aurelio Lopes       Incidentes en una manifestación ilegal       AT / DO       n.d.       Condena: multa         14/10/2009       Simón Ubeira       Militante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancarias       n.d.       n.d.       n.d.       n.d.       Condena: multa         28/11/2009       Uxio Caamaño Santiso       Detenido para que termine de cumplir condena       TR / ES / TE / RV / FL       AN       Condena: 11 meses         15/01/2010       Óscar Sánchez Blanco Oliveira	06/12/2007	Carlos Pena Nieto	Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema	IC	AN	Libertad
14/12/2007       Gorgas       la detención       CO       AN       Condena: 4 años         14/12/2007       Santiago Vigo Domínguez       Tenencia de una bomba en el momento de la detención       POT / TE / CO       AN       Condena: 4 años         14/12/2007       Adrián Ponte Sande       Tenencia de una bomba en el momento de la detención       POT / TE / CO       AN       Libertad bajo fianza (6.000 €)         20/02/2008       José María Prado Lópes, Iussa       Incidentes en una manifestación ilegal       AT / DO       n.d.       Condena: Un año y 6 meses. Multa de 180 €         20/02/2008       Aurelio Lopes       Incidentes en una manifestación ilegal de Nós-Unidade Popular       n.d.       n.d.       n.d.       n.d.       Libertad         14/10/2009       Simón Ubeira       Militante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancarias       n.d.       n.d.       n.d.       Condena: multa         28/11/2009       Uxio Caamaño Santiso       Detenido para que termine de cumplir condena       TR / ES / TE / RV / FL       AN       Condena: 4 años y 9 meses         15/01/2010       Óscar Sánchez Blanco Oliveira       Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención       TR / TE       AN       Condena: 11 meses         24/04/2010       A.C.G.       Ataque con pintura roja contra una estatua de José Calvo Sotelo en Tuy       n.d.	06/12/2007		Miembro de Nós-Unidade Popular. Quema	IC	AN	
14/12/2007       Domínguez       la detención       CO       AN       Condena: 4 anos         14/12/2007       Adrián Ponte Sande       Tenencia de una bomba en el momento de la detención       POT / TE / CO       AN       Libertad bajo fianza (6.000 €)         20/02/2008       José María Prado Lópes, Iussa       Incidentes en una manifestación ilegal       AT / DO       n.d.       Condena: Un año y 6 meses. Multa de 180 €         08/02/2009       Carlos Morais y otros 9       Incidentes en una manifestación ilegal de Nós-Unidade Popular       n.d.       n.d.       n.d.       n.d.       n.d.       Libertad         14/10/2009       Simón Ubeira       Militante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancarias       n.d.       n.d.       n.d.       Condena: multa         28/11/2009       Uxio Caamaño Santiso       Detenido para que termine de cumplir condena       TR / ES / TE / RV / FL       AN       Condena: 4 años y 9 meses         15/01/2010       Óscar Sánchez Blanco Zinco Altores Guiveira       Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención       TR / TE       AN       Condena: 11 meses         24/04/2010       A.C.G.       Ataque con pintura roja contra una estatua de José Calvo Sotelo en Tuy       n.d.       n.d.       n.d.       n.d.	14/12/2007			CO	AN	Condena: 4 años
14/12/2007       Adrian Ponte Sande       la detención       CO       AN       fianza (6.000 €)         20/02/2008       José María Prado Lópes, Iussa       Incidentes en una manifestación ilegal       AT / DO       n.d.       v 6 meses. Multa de 180 €         20/02/2008       Aurelio Lopes       Incidentes en una manifestación ilegal       AT / DO       n.d.       n.d.       n.d.         08/02/2009       Carlos Morais y otros 9       Incidentes en una manifestación ilegal de Nós-Unidade Popular       n.d.       n.d.       n.d.       n.d.       Libertad         14/10/2009       Simón Ubeira       Militante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancarias       n.d.       n.d.       n.d.       n.d.       Condena: multa         28/11/2009       Uxio Caamaño Santiso       Detenido para que termine de cumplir condena       TR / ES / TE / RV / AN FL       Condena: 4 años y 9 meses         15/01/2010       Óscar Sánchez Blanco Oliveira       Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención       TR / TE       AN       Condena: 11 meses         24/04/2010       A.C.G.       Ataque con pintura roja contra una estatua de José Calvo Sotelo en Tuy       n.d.       n.d.       n.d.       Libertad con cargos         15/01/2010       D.S.B.       Ataque con pintura roja contra una estatua de José Calvo Sotelo en Tuy       n.d.	14/12/2007				AN	Condena: 4 años
20/02/2008Jose Maria Prado Lópes, IussaIncidentes en una manifestación ilegalAT / DOn.d.y 6 meses. Multa de 180 €20/02/2008Aurelio LopesIncidentes en una manifestación ilegalAT / DOn.d.n.d.08/02/2009Carlos Morais y otros 9Incidentes en una manifestación ilegal de Nós-Unidade Popularn.d.n.d.n.d.14/10/2009Simón UbeiraMilitante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancariasn.d.n.d.Condena: multa14/10/2009Adrián VázquezMilitante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancariasn.d.n.d.Condena: multa28/11/2009Uxio Caamaño SantisoDetenido para que termine de cumplir condenaTR / ES / TE / RV / FLANCondena: 4 años y 9 meses15/01/2010Óscar Sánchez Blanco Vurxo Rodríguez OliveiraTenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detenciónTR / TEANCondena: 11 meses24/04/2010A.C.G.Ataque con pintura roja contra una estatua de José Calvo Sotelo en Tuyn.d.n.d.Libertad con 	14/12/2007	Adrián Ponte Sande			AN	
20/02/2008   Aurelio Lopes   Incidentes en una manifestación ilegal   AT / DO   n.d.   n.d.	20/02/2008		Incidentes en una manifestación ilegal	AT / DO	n.d.	y 6 meses. Multa
14/10/2009 Simón Ubeira Militante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancarias  14/10/2009 Adrián Vázquez Militante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancarias  Militante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancarias  Militante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancarias  14/10/2009 Uxio Caamaño Santiso  Detenido para que termine de cumplir condena  TR/ES/ TE/RV/ AN Condena: 4 años y 9 meses  15/01/2010 Óscar Sánchez Blanco  Xurxo Rodríguez Oliveira Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  TR/TE AN Condena: 8 meses  24/04/2010 A.C.G. Ataque con pintura roja contra una estatua de José Calvo Sotelo en Tuy  Ataque con pintura roja contra una estatua n.d. n.d. libertad con cargos  Libertad con p.d.	20/02/2008	Aurelio Lopes	Incidentes en una manifestación ilegal	AT / DO	n.d.	n.d.
14/10/2009   Simón Ubeira   Militante de BRIGA. Realización de pintadas en cuatro sucursales bancarias   n.d.   n.d.   Condena: multa	08/02/2009	•		n.d.	n.d.	Libertad
28/11/2009   Uxio Caamaño Santiso   Detenido para que termine de cumplir condena   TR / ES / TE / RV / FL   AN   Condena: 4 años y 9 meses	14/10/2009	Simón Ubeira		n.d.	n.d.	Condena: multa
28/11/2009 Uxio Caamaño Santiso  Detenido para que termine de cumplir condena  TE / RV / AN FL  AN Condena: 4 anos y 9 meses  15/01/2010 Óscar Sánchez Blanco  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  TR / TE AN Condena: 4 anos y 9 meses  TR / TE AN Condena: 11 meses  TR / TE AN Condena: 8 meses  24/04/2010 A.C.G. Ataque con pintura roja contra una estatua de José Calvo Sotelo en Tuy  Ataque con pintura roja contra una estatua  Ataque con pintura roja contra una estatua  D.S.B. Ataque con pintura roja contra una estatua  D.S.B. Libertad con  Libertad con  D.S.B. Libertad con	14/10/2009	Adrián Vázquez		n.d.	n.d.	Condena: multa
15/01/2010 Óscar Sánchez Blanco  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  TR/TE AN Condena: 11 meses  TR/TE AN Condena: 8 meses  24/04/2010 A.C.G.  Ataque con pintura roja contra una estatua de José Calvo Sotelo en Tuy  Ataque con pintura roja contra una estatua  Ataque con pintura roja contra una estatua  Ataque con pintura roja contra una estatua  D.S.B.  Ataque con pintura roja contra una estatua  n.d.  n.d.  Libertad con  cargos  Libertad con	28/11/2009	Uxio Caamaño Santiso	1 1	TE / RV /	AN	
Tenencia de un artefacto incendiario en el Oliveira  Tenencia de un artefacto incendiario en el momento de la detención  TR/TE AN Condena: 8 meses  Ataque con pintura roja contra una estatua de José Calvo Sotelo en Tuy  Ataque con pintura roja contra una estatua	15/01/2010	Óscar Sánchez Blanco			AN	
24/04/2010 A.C.G. Ataque con pintura roja contra una estatua n.d. n.d. Libertad con cargos  Ataque con pintura roja contra una estatua n.d. n.d. Libertad con cargos  Ataque con pintura roja contra una estatua n.d. n.d. Libertad con	15/01/2010		Tenencia de un artefacto incendiario en el	TR / TE	AN	_
24/04/2010 D.S.B. Ataque con pintura roja contra una estatua n.d. n.d. n.d.	24/04/2010		Ataque con pintura roja contra una estatua	n.d.	n.d.	
	24/04/2010	D.S.B.	Ataque con pintura roja contra una estatua	n.d.	n.d.	Libertad con

24/04/2010	A.N.F.	Ataque con pintura roja contra una estatua de José Calvo Sotelo en Tuy	n.d.	n.d.	Libertad con cargos
14/10/2010	A.P.S.	Incidentes durante el traslado de un preso a los juzgados	n.d.	n.d.	Condena: Año y medio
14/10/2010	I.C.P.	Incidentes durante el traslado de un preso a los juzgados	n.d.	n.d.	Condena: Un año
14/10/2010	J.L.	Incidentes durante el traslado de un preso a los juzgados			Condena: Un año
14/10/2010	Eduardo Vigo Domínguez	Incidentes durante el traslado de un preso a los juzgados	n.d.	n.d.	Condena: Año y medio
14/10/2010	R.A.C.	Incidentes durante el traslado de un preso a los juzgados	n.d.	n.d.	Condena: Año y medio
17/12/2010	Miguel Nicolás	Ataque a una oficina del INEM en Vigo	n.d.	JV	Prisión provisional / En 2011 obtiene la libertad bajo fianza de 3.000 €
27/01/2011	Adrián V.A.	Ataque con artefactos incendiarios contra una sucursal bancaria	DA	n.d.	n.d.
27/01/2011	Simón Ubeira	Ataque con artefactos incendiarios contra una sucursal bancaria	DA	n.d.	n.d.
27/01/2011	Desconocido	Ataque con artefactos incendiarios contra una sucursal bancaria	n.d.	n.d.	n.d.
10/03/2011	Telmo Varela Fernández (1)	Ataques a sedes de partidos, constructoras, inmobiliarias y oficinas de empleo	ES / TE	JV	Prisión provisional
10/03/2011	José María Prado Lópes, <i>Iussa</i>	Ataques a sedes de partidos, constructoras, inmobiliarias y oficinas de empleo	ES / TE	JV	Libertad con cargos
23/11/2011	Once detenidos	Tenencia de material incendiario	n.d.	n.d.	n.d.
30/11/2011	Eduardo Vigo Domínguez	Ataque con explosivos a la Fundación Fraga en Villalba. Pertenencia a Resistencia Gallega	POT / TE / ES	AN	Prisión provisional (Petición fiscal: 20 años)
30/11/2011	Jéssica Rodríguez Rodríguez	Ataque con explosivos a la Fundación Fraga en Villalba. Pertenencia a Resistencia Gallega	n.d.	AN	Libertad
30/11/2011	Roberto Rodríguez Fiallega (2)	Ataque con explosivos a la Fundación Fraga en Villalba. Pertenencia a Resistencia Gallega	POT / TE / ES	AN	Prisión provisional (Petición fiscal: 20 años)
30/11/2011	Catalina Alonso Rodríguez	Ataque con explosivos a la Fundación Fraga en Villalba. Pertenencia a Resistencia Gallega	n.d.	AN	Libertad
03/12/2011	Antón Sántos Pérez	Ataque con explosivos a la Fundación Fraga en Villalba. Pertenencia a Resistencia Gallega	POT / TE / ES	AN	Prisión provisional (Petición fiscal: 12 años)
03/12/2011	María Osorio López	Ataque con explosivos a la Fundación Fraga en Villalba. Pertenencia a Resistencia Gallega	POT / TE / ES	AN	Prisión provisional (Petición fiscal: 12 años)
15/09/2012	Carlos Calvo Varela	Tenencia de artefactos explosivos en el momento de la detención	n.d.	n.d.	n.d.
16/09/2012	Artur Rodríguez Oliveira	Ataque con explosivos a un repetidor de radio y televisión en el Monte Sampaio (Vigo)	EN	AN	n.d.
16/09/2012	Xurxo Rodríguez Oliveira	Ataque con explosivos a un repetidor de radio y televisión en el Monte Sampaio (Vigo)	POT / CE	AN	Prisión provisional

16/09/2012	Diego Santín Montero	Ataque con explosivos a un repetidor de radio y televisión en el Monte Sampaio (Vigo)	POT / CE	AN	Prisión provisional
16/09/2012	Héctor José Naya Gil	Ataque con explosivos a un repetidor de radio y televisión en el Monte Sampaio (Vigo)	POT / CE	AN	Libertad bajo fianza (6.000 €)
16/09/2012	Noa González Pérez	Ataque con explosivos a un repetidor de radio y televisión en el Monte Sampaio (Vigo)	EN	AN	n.d.
30/10/2012	Julio César Sayans Suárez, <i>Xulio</i>	Pertenencia al aparato de financiación de Resistencia Gallega	PET	AN	Libertad bajo fianza
30/10/2012	Silvia María Casal Sabin	Pertenencia al aparato de financiación de Resistencia Gallega	n.d.	-	Libertad sin cargos
07/01/2013	Adrián Mosquera Pazos	Militante de AMI. Tenencia de tres artefactos explosivos en el momento de la detención	PET / TE		Prisión provisional
24/04/2013	Pablo Martiarena Pérez	Participación en disturbios tras una manifestación de apoyo a Resistencia Gallega	n.d.	n.d.	Libertad con cargos

Fuente: Elaboración propia

TR: Terrorismo . ES: Estragos. TE: Tenencia de explosivos. CE: Colocación de explosivos. RV: Robo de vehículos de motor. FL: Falsificación de documento oficial. AI: Asociación ilícita. ET: Enaltecimiento del terrorismo. POT: Pertenencia a organización terrorista. CO: Conspiración para cometer delitos. COL: Colaboración con banda terrorista. EN: Encubrimiento. IC: Injurias a la Corona. AT: Atentado. DO: Desórdenes públicos. DA: Daños.

AN: Audiencia Nacional. JV: Juzgado de Vigo. JS: Juzgado de Santiago de Compostela.

- (1) Ex miembro del Grapo y Secretario Comarcal de la Central Unitaria de Traballadores (CUT)
- (2) Reincidente. Cumplió cuatro años de prisión por tenencia de explosivos entre 2004 y 2008.
- (3) Reincidente. Cumplió seis años de prisión por su pertenencia al EGPGC)

# ÚLTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS

- 66.- How do foreign forms participate in institutional industry creation when markets are contested?: The case of the Spanish temporary staffing sector. Pakcheun Cheng (2008).
- 67.- La cooperación tecnológica en el programa marco de I+D de la Unión Europea: Evidencia empírica para el caso de la empresa española. Ascensión Barajas, Joost Heijs y Elena Huergo (2008).
- 68.- Economía del Terrorismo: Teoría y Aplicaciones. Mikel Buesa, Aurelia Valiño, Thomas Baumert y Joost Heijs (2008).
- 69.- Recuento estadístico de las actividades terroristas de ETA y de la política antiterrorista. Mikel Buesa (2009).
- 70.- Theoretical concept and critical success factors of science industry relationships. Joost Heijs (2009).
- 71.- El impacto de las ventajas fiscales para la I+D e innovación. Patricia Valadez, Joost Heijs y Mikel Buesa (2009):
- 72.- El coste económico de la violencia terrorista.. Mikel Buesa (2009).
- 73.- El sistema neerlandés de innovación. Joost Heijs y Javier Saiz Briones (2009).
- 74.- Actualización del recuento estadístico de las actividades terroristas de ETA y de la política antiterrorista. Mikel Buesa (2010).
- 75.- Actividades terroristas de ETA y de la política antiterrorista en el primer semestre de 2010. Mikel Buesa (2010).
- 76.- Relaciones industria ciencia: Importancia, conceptos básicos y factores de éxito. Joost Heijs y Leticia Jiménez (2010);
- 77.- An inventory of obstacles, challenges, weaknesses of the innovation system and of the objectives and trends of R&D and innovation policies in selected European countries. Joost Heijs (2010).
- 78.- ¿Reinsertar a los presos de ETA? Una crítica de la política penitenciaria española. Mikel Buesa (2010).
- 79.- Actividades terroristas de ETA y la política antiterrorista en el segundo semestre de 2010. Mikel Buesa (2011).
- 80.- La capacidad innovadora como determinante del aprendizaje. Joost Heijs (2011).
- 81.- Dismantling terrorist's economics the case of ETA. Mikel Buesa y Thomas Baumert (2012)

- 82.- Actividades terroristas de ETA y de la política antiterrorista en el año 2011. Mikel Buesa (2012).
- 83.- Los presos de ETA y el juego de la gallina. Cátedra de Economía del Terrorismo (2012).
- 84.- Calidad de las universidades: un índice sintético. Mikel Buesa, Joost Heijs y Raquel Velez (2012).
- 85.- Terrorism as a strategic challenge for business: Crisis management in the German rail travel industry. Cátedra de Economía del Terrorismo. Sabine Tomasco & Thomas Baumert (2012).
- 86.- Impacto de la innovación sobre el empleo y el mercado laboral: efectos cualitativos y cuantitativos. Joost Heijs (2012)
- 87.- ETA: Estadística de actividades terroristas Edición 2012. Cátedra de Economía del Terrorismo. Mikel Buesa (2013).
- 88.-: The impact of terrorism on stock markets: The boston bombing experience in comparison with previous terrorist events. Cátedra de Economía del Terrorismo. Thomas Baumert, Mikel Buesa, Timothy Lynch (2013).
- 89.- Nota de prensa. Cátedra de Economía del Terrorismo, 2013.
- 90.- Eficiencia de los sistemas regionales de innovación en la Unión Europea. Mikel Buesa, Joost Heijs, Thomas Baumert, María Álvarez, Omar Kahwash (2013).
- 91.- Resistencia Gallega: Una organización terrorista emergente. Cátedra de Economía del Terrorismo. Mikel Buesa (2013).
- 92.- ¿Cómo se relacionan la paz y la seguridad con la crisis económica? Cátedra de Economía del Terrorismo. Aurelia Valiño (2013).
- 93.- *Calidad universitaria, un ranking por áreas de conocimiento*. Raquel Velez Pascual Mª Covadonga de la Iglesia Villasol (2013).

Normas de edición para el envío de trabajos:

Texto: Word para Windows

Tipo de letra del texto: Times New Roman 12 Normal

Espaciado interlineal: Sencillo

Tipo de letra de las notas de pie de página: Times New Roman 10 Normal

Numeración de páginas: Inferior centro

Cuadros y gráficos a gusto del autor indicando programas utilizados

En la página 1, dentro de un recuadro sencillo, debe figurar el título (en negrilla y mayúsculas), autor (en negrilla y mayúsculas) e institución a la que pertenece el autor (en letra normal y minúsculas) En la primera página del trabajo, se deberá incluir un Resumen en español e inglés (15 líneas máximo), acompañado de palabras clave

Los trabajos habrán de ser enviados en papel y en soporte magnético a la dirección del Instituto de Análisis Industrial y Financiero.